

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

***Estados Financieros al 31 de
Diciembre de 2020 y 2019, con el
Informe del Revisor Fiscal y el informe
ISAE 3000***



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 6681480
57 (2) 6684481
57 (2) 6684447

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo Superior
Fundación Valle del Lili:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación Valle del Lili (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la medición de los terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo que cambiaron la política de medición del modelo del costo a valor revaluado, conforme a lo indicado en la NIC 16.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que

aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

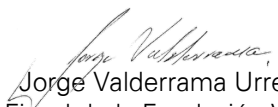
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 8 de marzo de 2021.


Jorge Valderrama Urrea
Revisor Fiscal de la Fundación Valle del Lili
T.P. 42382 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

8 de marzo de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 6681480
57 (2) 6684481
57 (2) 6684447

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Consejo Superior
Fundación Valle del Lili:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fundación Valle del Lili en adelante “la Fundación” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Superior y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Superior y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de la conservación y custodia de los bienes de la Fundación o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y

sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Superior, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas del Consejo Superior y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

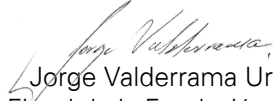
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos de la Fundación y las actas del Consejo Superior y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.


Jorge Valderrama Urrea
Revisor Fiscal de la Fundación Valle del Lili
T.P. 42382 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

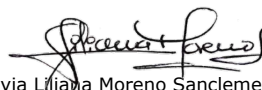
8 de marzo de 2021

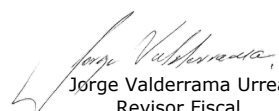
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	\$ 162.854.689	\$ 154.768.927
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	13	333.621.456	288.192.278
Inventarios	14	22.168.350	13.171.543
Otros activos no financieros	15	2.326.872	1.343.046
Total activos corrientes		\$ 520.971.367	\$ 457.475.794
Propiedades, planta y equipo	16	\$ 675.230.366	\$ 425.184.332
Otras inversiones	19	1.753.594	833.094
Propiedades de inversión	17	3.525.800	2.644.350
Intangibles	18	27.057.089	21.487.035
Activos en derecho de uso	20	161.380.097	10.354.679
Otros activos	21	114.000	114.000
Total activos no corrientes		\$ 869.060.946	\$ 460.617.490
Total activos		\$ 1.390.032.313	\$ 918.093.284
Pasivos			
Obligaciones financieras	22	\$ 36.186.079	\$ 20.244.447
Proveedores por pagar	23	78.183.603	47.239.994
Cuentas por pagar e impuestos	24	106.999.285	78.246.333
Pasivos por derecho de uso	25	51.188.522	1.363.673
Pasivos estimados y provisiones	26	1.991.085	3.032.226
Pasivos por beneficios empleados y otros	27	41.196.344	26.305.896
Impuesto de renta por pagar	11	121.876	32.303
Total pasivos corrientes		\$ 315.866.794	\$ 176.464.872
Obligaciones financieras	22	\$ 270.398.270	\$ 151.154.254
Pasivos por derecho de uso	25	7.071.006	7.909.227
Pasivos estimados y provisiones	26	27.274.383	22.581.017
Pasivos por beneficios a empleados y otros	27	976.936	506.844
Total pasivos no corrientes		\$ 305.720.595	\$ 182.151.342
Total pasivos		\$ 621.587.389	\$ 358.616.214
Patrimonio			
Capital donado	28	\$ 17.443.439	\$ 17.443.439
Adopción NIIF primera vez		126.909.078	126.968.128
Revaluación de activos fijos		182.925.957	-
Excedente de ejercicios anteriores y otro resultado integral		415.107.918	339.020.450
Excedente del periodo		26.058.532	76.045.053
Total patrimonio		\$ 768.444.924	\$ 559.477.070
Total pasivo y patrimonio		\$ 1.390.032.313	\$ 918.093.284

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Vicente Borrero Restrepo
Representante Legal (*)


Silvia Lilia Moreno Sanclemente
Contadora Pública
Tarjeta profesional No. 42169-T (*)



Jorge Valderrama Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 42382-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

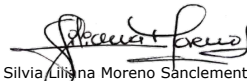
(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

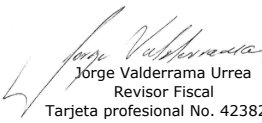
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	7	\$ 822.824.324	\$ 836.237.352
Costo de Venta	8	(707.360.941)	(662.727.168)
Excedente bruto		\$ 115.463.383	\$ 173.510.184
Gastos de administración	9	(75.641.203)	(76.062.369)
Gasto de deterioro de cartera	9	(10.531.940)	(13.686.400)
Resultados de actividades de la operación		\$ 29.290.240	\$ 83.761.415
Ingresos financieros	10	21.661.250	10.851.084
Gastos financieros	10	(24.771.082)	(18.535.143)
Gasto financiero, neto		\$ (3.109.832)	\$ (7.684.059)
Resultado del periodo antes de impuesto		\$ 26.180.408	\$ 76.077.356
Impuesto de Renta	11	(121.876)	(32.303)
Excedentes neto del periodo, después de impuestos		\$ 26.058.532	\$ 76.045.053
Otro resultado integral del año			
Revaluación de propiedades, planta y equipo	16	182.925.957	-
		\$ 182.925.957	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		\$ 208.984.489	\$ 76.045.053

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 Vicente Borrero Restrepo
 Representante Legal (*)


 Silvia Liliana Moreno Sanclemente
 Contadora Pública
 Tarjeta profesional No. 42169-T (*)


 Jorge Valderrama Urrea
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 42382-T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

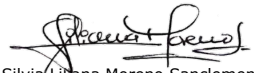
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

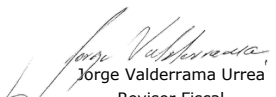
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Nota	Capital Donado	Adopción NIIF primera vez	Excedentes del Periodo	Excedentes de ejercicios anteriores	Otro Resultado Integral	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2019		\$ 17.443.439	\$ 122.103.057	\$ 80.529.347	\$ 263.356.174	\$ (110.971)	\$ 483.321.046
Excedentes del periodo	39	-	-	76.045.053	-	-	76.045.053
Reserva operación de cobertura	39	-	-	-	-	110.971	110.971
Reclasificaciones por adopción	39	-	4.865.071	-	(4.865.071)	-	-
Apropiaciones y/o reclasificaciones	39	-	-	(80.529.347)	80.529.347	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		\$ 17.443.439	\$ 126.968.128	\$ 76.045.053	\$ 339.020.450	\$ -	\$ 559.477.070
Cambios en el patrimonio							
Excedentes del periodo	39	-	-	26.058.532	-	-	26.058.532
Reclasificaciones por adopción	40	-	(59.050)	-	42.415	-	(16.635)
Revaluación de activos fijos propiedad, planta y equipo	39	-	-	-	-	182.925.957	182.925.957
Apropiaciones y/o reclasificaciones	39	-	-	(76.045.053)	76.045.053	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		\$ 17.443.439	\$ 126.909.078	\$ 26.058.532	\$ 415.107.918	\$ 182.925.957	\$ 768.444.924

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Vicente Borrero Restrepo
Representante Legal (*)


Silvia Litiana Moreno Sanclemente
Contadora Pública
Tarjeta profesional No. 42169-T (*)



Jorge Valderrama Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 42382-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

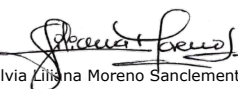
(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

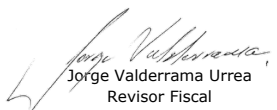
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Excedentes del período		\$ 26.058.532	\$ 76.045.053
Ajustes para conciliar los excedentes netos con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	16	34.153.382	28.289.661
Deterioro (recuperación) de cuentas por cobrar	13	10.531.940	14.217.154
Deterioro (recuperación) de Glosas	13	136.782	-
Deterioro (recuperación) de Inventarios	14	1.231	41.845
Ingreso por Revalorización Propiedad de inversión	17	(881.450)	-
Amortización de activos intangibles	18	6.219.450	5.288.621
Retiro baja intangibles	18	92.134	-
Costos financieros	10	5.904.494	9.312.704
Pérdida (Utilidad) en valoración de inversiones	10	267.500	(167.500)
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	13	(56.097.900)	(36.956.229)
Aumento (Disminución) en inventarios	14	(8.998.038)	230.925
Efecto neto Activo - Pasivo por derecho de uso	20 y 25	(102.038.790)	(63.938)
Aumento en gastos pagados por anticipado	15	(983.826)	(327.675)
(Disminución) aumento en cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	23,24 y 25	60.953.109	(2.486.550)
Intereses pagados	10	(5.074.001)	(7.616.637)
Aumento en pasivos estimados y provisiones	26	3.652.225	4.626.271
Aumento en obligaciones laborales	27	15.360.540	1.703.007
Impuesto de renta pagado	11	121.876	32.303
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ (10.620.810)	\$ 92.169.015
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	16	(102.245.153)	(67.454.493)
Baja de propiedad, planta y equipo	16 y 40	955.060	984.026
Efecto NIIF 16 traslado obras en curso a Activo derecho uso	18	-	1.326.345
Adquisición de activos intangibles	18	(11.881.638)	(9.284.839)
Adquisición de Inversiones	19	(1.188.000)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		\$ (114.359.731)	\$ (74.428.961)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Nuevas obligaciones financieras	22	167.353.033	125.514.427
Pago de obligaciones financieras	22	(33.022.952)	(94.993.614)
Pago pasivo por derecho de uso	25	(1.263.778)	(1.017.841)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		\$ 133.066.303	\$ 29.502.972
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 8.085.762	\$ 47.243.026
Saldo del efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	12	154.768.927	107.525.901
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		\$ 162.854.689	\$ 154.768.927

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Vicente Borrero Restrepo
Representante Legal (*)


Silvia Liliina Moreno Sanclemente
Contadora Pública
Tarjeta profesional No. 42169-T (*)


Jorge Valderrama Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 42382-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Fundación Valle del Lili (en adelante la Fundación) fue constituida el 20 de mayo de 1983 con domicilio en Cali - Colombia ubicada en la Carrera 98 No. 18-49, con el objeto de planificar, coordinar y dirigir actividades en el campo de la salud en beneficio de la comunidad. Su duración legal es indefinida y solo podrá disolverse por decisión del Consejo Superior y la Junta Directiva.

Su objeto social principal consiste en satisfacer las necesidades de salud de alta complejidad de los pacientes, integrando la práctica clínica, la educación y la investigación, en una permanente búsqueda de la excelencia para beneficio de la comunidad, la utilización de los más avanzados recursos médicos; es una institución hospitalaria con orientación académica. El servicio se fundamenta en la competitividad, la labor en equipo, la excelencia, la humanización y dignificación de la persona; para lo cual la Fundación se orienta hacia el mejoramiento continuo de la organización, su gente y de los recursos tecnológicos. La labor se enmarca dentro de los más altos estándares de la ética y redundando en beneficio de la comunidad, los colaboradores y del crecimiento y desarrollo de la institución.

Con 37 años de historia como hospital integral de alta complejidad, opera con 720 médicos y se sustenta en los pilares de excelencia en la atención asistencial, docencia, generación de conocimiento en investigación e innovación y el apoyo social.

La Fundación obtuvo la acreditación por excelencia en el año 2015, recibida por el ICONTEC, organismo encargado por el Ministerio de Salud, durante el año 2020 la Fundación conservó la acreditación.

En el año 2017 la Fundación recibió la certificación como Hospital Universitario, una de las distinciones más importantes en el sector Salud en Colombia, esta certificación es emitida por la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud, en nombre del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Salud y Protección Social.

En caso de disolución, los activos se destinarán a pagar el pasivo externo de la Fundación, y el excedente, si lo hubiere, será transferido a título de donación a una entidad sin ánimo de lucro escogida por la Junta Directiva, la cual debe estar relacionada con los servicios de salud a la comunidad en la ciudad de Cali.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Fundación el 23 de febrero de 2021.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 34 de estos estados financieros.

3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Los valores representados en moneda extranjera son convertidos a pesos colombianos a las tasas de cierre de fin de año \$3.432,50 por US\$1 a diciembre 31 de 2020 y \$3.277,14 por cada US\$1 en el 2019. La diferencia en cambio generada por las cuentas por pagar y obligaciones en moneda extranjera requeridas para la adquisición de propiedades y equipo se capitaliza hasta que el activo está en condiciones de enajenación o uso. Todas las demás ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del período.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

4.1 Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros de la Fundación se describe en la siguiente nota:

4.1.1 Arrendamientos NIIF 16

Al inicio de un contrato, La Fundación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, La Fundación utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

4.2 Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedades, planta y equipo

La Fundación revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la Administración determinó que la vida útil de ciertos equipos médicos y componentes de los equipos puede llegar a ser modificada debido a desarrollos, cambios tecnológicos y complejidad de los equipos.

4.2.2 Valuación de los instrumentos financieros

Como se describe en la nota 29, la Fundación usa técnicas de valuación que incluyen entradas que no son basados en datos observables del mercado para estimar el valor razonable de ciertos tipos de instrumentos financieros. La nota 29 provee la información detallada sobre los supuestos usados en la determinación del valor justo de los instrumentos financieros, como se evidencia en el análisis detallado de sensibilidad para esos supuestos.

Las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área jurídica, los procesos son de carácter laboral, civil, penal y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado puede dar lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación futura. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a los doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

La Dirección Administrativa y Financiera, Oficina Jurídica y el área de Contabilidad de la Fundación, es el grupo primario encargado de estudiar y proponer la estimación de la provisión de contingencias, teniendo como base, la política y conforme al informe semestral entregado por los asesores externos. El nivel de contingencia de pérdida puede variar en cualquier etapa, de acuerdo a los criterios definidos y cuando el nivel de pérdida sea más alto a nivel que aumenta la posibilidad de fallo definitivo.

Los parámetros de ajuste son específicamente:

- La probabilidad histórica de fallo en contra, por tipo de proceso e instancia.
- El nivel de éxito del abogado a cargo del proceso en contra.
- Los márgenes de costos asociados a cada tipo de proceso.
- La vida promedio histórica asociada al tipo de proceso.
- El valor del deducible estipulado en la póliza de responsabilidad civil de clínicas y hospitales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El concepto del abogado a cargo de cada proceso es el punto de partida para la valoración de la Obligación Contingente Judicial, se han desarrollado los siguientes criterios que en conjunto señalan la probabilidad de fallo en contra de la Fundación:

- Contingencia de pérdida alta (probable): Se incluirá en este rango todos los procesos frente a los cuales se haya producido uno de los siguientes eventos:

Jurisprudencia o fallo desfavorable: Este criterio deberá aplicarse antes que se profiera sentencia de primera instancia o cuando esta haya sido desfavorable y se tenga un número plural de sentencias desfavorables en el histórico de la Fundación o en el histórico jurisprudencial.

Fortaleza del material probatorio: El material probatorio aportado por parte del demandante es contundente al propósito de calificar los hechos y pretensiones que se persiguen.

Criterio profesional: El concepto libre y técnico por parte del abogado externo asignado al proceso judicial.

- Contingencia de pérdida media (eventual): Se incluirán todos los procesos que en el concepto conjunto entre asesores externos y responsables internos de la Fundación no sea posible anticipar si el fallo definitivo será favorable o desfavorable.

Fallo desfavorable en primera instancia pero con alto precedente jurisprudencial favorable.

Cambio de postura por parte de los altos tribunales respecto a lo pretendido en el proceso o en casos similares.

Cuando a juicio del apoderado la actuación judicial adolezca de errores que pudieran dar lugar a la pérdida del proceso.

Criterio profesional: El concepto libre y técnico por parte del abogado externo asignado al proceso judicial.

- Contingencia de pérdida baja (remota): Todos los procesos que, en concepto emitido por el abogado externo asignado al proceso, indique que la sentencia definitiva sea favorable para la Fundación.

4.2.4 Deterioro de Activos financieros - Deterioro de valor de cuentas por cobrar y otros

La Fundación reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en saldos adeudados por clientes por prestación de servicios e inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, así como en compromisos de créditos a favor. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Fundación siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar por prestación de servicios, cuentas por cobrar por arrendamiento y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la situación actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Fundación mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

Aumento significativo del riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Fundación compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Fundación considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras del sector en las que operan los deudores de la Fundación, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Fundación y las variables relacionadas con el sector salud.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor.
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones de deuda;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos de la entidad o deudor.
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros de la misma entidad o deudor.
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico de la entidad que resulte en una disminución significativa en la capacidad para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Fundación presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la Fundación tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Fundación asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: i) presenta un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. La Fundación considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene información y negociaciones con la entidad que indican que el valor adeudado será recuperado.

La Fundación monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

4.2.5 Definición de crédito en mora:

La Fundación considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que la entidad cancele a sus acreedores, incluida la Fundación.
- Cuando exista un incumplimiento de los convenios o acuerdos financieros pactados con el cliente; o
- Cuando no ha sido posible lograr un compromiso y acuerdos con las Directivas de la entidad.

Independientemente del análisis anterior, la Fundación considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento según radicación, a menos que la Fundación tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

4.2.5.1 Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa de la entidad;
- b) Dificultades e incumplimiento de sus obligaciones con los terceros afiliados.
- c) Un incumplimiento del contrato, como un incumplimiento o un evento vencido.
- d) Es probable que la entidad sea intervenida, se encuentre en liquidación, entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras.

4.2.5.2 Política de castigos: La Fundación castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación; por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Fundación, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

La Fundación da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Fundación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Fundación reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Fundación retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Fundación continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

instrumento de patrimonio que la Fundación eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas. El detalle de la estimaciones y clasificaciones se puede ver en la nota 29.

4.2.5.3 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para las cuentas por cobrar, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Fundación, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Las entidades y clientes son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

La Fundación reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

4.2.6 Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta, equipo e intangibles

Las propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro/amortización, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, usualmente la Fundación teniendo en cuenta la política de renovación tecnológica, evalúa los activos que presentan vida útil cercana al vencimiento y su rendimiento no es óptimo, son dados de baja del inventario. En el cálculo de los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable y determinar si da lugar a deterioro, se tienen en cuenta principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital; entre otros. Los cambios en estos estimados podrían impactar el valor recuperable de los activos, los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.2.7 Efectos del PGG "P Presupuesto Global Prospectivo"

Con el manejo de contratos de PGP "Presupuesto Global Prospectivo", se reconocen los ingresos por el valor pactado en la negociación mensualmente y a su vez se reconocen los costos en la unidad funcional creada para este manejo, los valores no ejecutados son provisionados con el fin de reconocer la atención de los pacientes, una vez finalice la obligación de atención de estos pacientes, los valores de la ejecución son controlados mensualmente con la entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2.8 Supuestos para los bonos a médicos

La nota 26 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos por bonos a médicos de mera liberalidad que en forma concreta se determina y registra una vez el médico vaya cumpliendo las dos variables establecidas por la Dirección y Junta Directiva: La edad y antigüedad del médico en la Fundación. De acuerdo con estos dos parámetros se calcula y provisiona el pasivo estimado por este concepto.

4.2.9 Reconocimiento de ingresos

La Administración consideró los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por la prestación de servicios médicos a los pacientes de la clínica que mensualmente al momento del cierre no han sido dados de alta, pero los servicios han sido prestados y deben reconocerse. Estos servicios son acumulados a través del episodio de apertura del paciente y consolida los servicios prestados en todas las unidades funcionales y servicios donde el paciente ha sido atendido durante una línea de tiempo. Los cargos para el reconocimiento del ingreso se realizan en la medida que el servicio es prestado y se tiene una alta probabilidad que el mismo será recuperado por la entidad. Para el registro de cargos efectuados a pacientes hospitalizados no egresados y pacientes ambulatorios no facturados existe un reporte que relaciona las prestaciones realizadas, valorizadas a la tarifa de cada entidad, con el cual se realiza la provisión de estos ingresos.

La Administración comprobó la idoneidad del reconocimiento de ingresos durante el periodo, junto con el reconocimiento de la provisión adecuada para los costos de estos servicios.

4.2.10 Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

La Administración revisó los activos financieros de la Fundación mantenidos hasta el vencimiento en relación con el mantenimiento del capital y sus requerimientos de liquidez y ha confirmado la intención y capacidad de la Fundación para mantener dichos activos hasta el vencimiento. El importe en libros de los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento asciende a (\$133.488 millones al 31 de diciembre de 2020 y \$128.640 millones al 31 diciembre de 2019). En la nota 12 se encuentra mayor detalle sobre estos activos.

5. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Para el año 2020 por cambio de política presentado en la Propiedad, planta y equipo, para el grupo específico de terrenos e inmuebles, los cuales hasta el año 2019, se medían al costo, a partir del año 2020, estos son medidos al valor razonable, ver nota 29.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, ver nota 29.

- los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable. Ver nota 29.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable. Ver nota 17.

6. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Fundación en los que se ha aplicado la revaluación de activos fijos al grupo de terreno e inmuebles, basado en la NIC 8 Políticas contables, "Cambios en las estimaciones contables y errores", como soporte de la modificación de la política de valuación realizada a este grupo de activos fijos. Para la Fundación un cambio es una estimación contable que produce un ajuste en el importe en libros del activo, el reconocimiento del efecto del cambio de política se realizó a todos los elementos que pertenecen a esta misma clase "terreno y edificio", de acuerdo con lo señalado en la NIC 8 numerales 36 y 37.

Al cambiar la política contable de medición del costo al modelo de valor razonable, el efecto se reconoce como una revaluación, sin ajustar el saldo inicial del patrimonio y sin re-expresar los comparativos, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 numeral 17, la cual indica según la aplicación inicial *"La aplicación por primera vez de una política que consista en la revaluación de activos, de acuerdo con la NIC 16 de Propiedades, planta y equipo, o con la NIC 38 Activos intangibles, se considerará un cambio de política contable que ha de ser tratado como una revaluación, de acuerdo con la NIC 16 o la NIC 38, en lugar de aplicar las disposiciones contenidas en esta norma"*.

Modelo de revaluación

La Fundación realizó un cambio de política contable a partir del año 2020 en sus activos, específicamente al grupo de terrenos e inmuebles, reconociendo su efecto en las cuentas correspondientes, acordes a la norma contable. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el valor en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Frecuencia de las revaluaciones

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedad planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo difiera significativamente de su valor en libros, será necesario una nueva revaluación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Algunos elementos de propiedad planta y equipo que experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable deberán revaluarse anualmente con el objetivo de mantener los activos a un valor razonable. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedad planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para estos, pueden ser suficientes las revaluaciones hechas cada cinco años.

La Fundación realizará la revisión del costo revaluado en un periodo de 3 a 5 años, el cual deberá ser determinado usando las técnicas establecidas en las normas internacionales por un trazado cualificado profesionalmente.

Grupo de Activos con cambio en la política contable

A partir del año 2020 la Fundación determinó la revaluación para los siguientes grupos de activos, así:

Grupo de activos	Método de medición posterior
Terrenos	Modelo Revaluado
Edificios	Modelo Revaluado

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral (ORI) y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Terrenos y Edificios política aplicable hasta el año 2019

Los terrenos y edificios de la Fundación son mantenidos para su uso en el desarrollo de su objeto social, o para fines administrativos, de acuerdo con la vida útil probable o estimada, en el caso de los edificios y terrenos hasta el año 2019 se estableció con base en el último avalúo técnico realizado y en el caso de los demás activos con base en el costo histórico, lo cual para los edificios sirvió como referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido en el balance inicial; el cual se tomó como punto de partida para reconocer las depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda. La medición posterior de todos los activos es costo histórico, razón por la cual la Fundación no realizaba avalúos. Un ajuste del importe en libros de dichos terrenos y edificios se registraba en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo.

Las propiedades son utilizadas durante el curso de la construcción para fines de la administración, prestación del objeto social de prestación de servicios de salud, son registradas al valor de compra menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Fundación. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos), menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A partir de 2020 la Fundación cambia la política contable de valuación para el grupo de terrenos e inmuebles, pasando del costo histórico al de revaluación con el fin de reflejar en los estados financieros la información de estos dos grupos con mayor fiabilidad y confianza, reflejando el valor razonable de estos teniendo en cuenta que:

- i. Los terrenos en los cuales se encuentra la sede principal presentan una valoración importante, teniendo en cuenta el tamaño del mismo 39.581 m² y el sector de ubicación con acceso a las principales vías de la ciudad, razón por la cual se decide realizar el avalúo con el fin de tener mayor precisión sobre su valor razonable.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- ii. El edificio es un conjunto de 7 torres conformada por 11 edificios.
- iii. La Fundación consideró el método de revaluación de propiedad, planta y equipo, como un método de reconocimiento para los terrenos y edificios, el cual permite determinar el valor razonable del activo, a través de un experto, por lo cual decide modificar la política de medición para este grupo. La Dirección considera que esta política proporciona información fiable razonable y precisa el valor de este grupo de activos.
- iv. El informe entregado por un experto - Anthony Halliday Berón SAS, constituye el soporte a la medición del activo.
- v. La Fundación se basa en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", como soporte de la modificación de la política de valuación realizada al grupo de terrenos y edificios. Para la Fundación un cambio es una estimación contable que produce un ajuste en el importe en libros del activo.
- vi. El reconocimiento del efecto del cambio de política se realizará a todos los elementos que pertenecen a esta misma clase "terreno y edificio", de acuerdo con lo señalado en la NIC 8 numerales 36 y 37.
- vii. La aplicación del cambio de política se realizará prospectivamente a partir de la fecha de cambio año 2020, por lo cual la adopción de la nueva política no tiene efecto en años anteriores.
- viii. Al cambiar la política contable de medición del costo al modelo de valor razonable, el cambio se reconoce como una revaluación, sin ajustar el saldo inicial del patrimonio y sin re expresar los comparativos, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 numeral 17 la cual indica "La aplicación por primera vez de una política que consista en la revaluación de activos, de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, o con la NIC 38 Activos intangibles, se considera un cambio de política contable que ha de ser tratado como una revaluación, de acuerdo con la NIC 16 o la NIC 38, en lugar de aplicar las disposiciones contenidas en esta norma".

Impacto en los Estados Financieros

El cambio en la política contable efectuada a los Activos fijos - grupo Terreno e Inmuebles, es el siguiente:

Concepto	Saldo 31 Dic 2019	Adiciones	Revalorización	Saldo 31 Dic 2020
Terrenos	46.031.804	707.069	65.993.750	112.732.623
Inmuebles - Edificio	257.191.017	8.748.832	137.937.470	403.877.319
Depreciación acumulada	(28.552.267)	(8.938.801)	(21.005.263)	(58.496.331)
Total	274.670.554	517.100	182.925.957	458.113.611

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

RESULTADOS DEL AÑO

Durante el año 2020 en el Estado de resultados de la Fundación se presentó una disminución del 1.6% en los ingresos operacionales y un incremento del 6.7% en los costos, los cuales generaron una disminución del resultado del periodo del 65.7%, esta situación se presenta producto del efecto de la emergencia económica generada por el covid, lo cual repercutió en el cierre de algunos servicios de la Fundación, disminución de la demanda usual de ocupación durante algunos meses del año 2020. Así mismo la Fundación realizó la inversión de un nuevo proyecto, a través del cual entró a operar la nueva sede del Limonar, la cual durante el último trimestre generó inversión de adecuación de esta y el incremento de costos y gastos necesarios para su operación.

Para los últimos meses del año 2020, se presenta una recuperación de la demanda en los servicios y en la actividad, lo cual repercute en la nivelación de ingresos habituales que factura la clínica con tendencia al crecimiento, por los servicios en la sede Limonar.

7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación se presenta un análisis de los ingresos operacionales por unidad funcional y otros ingresos operacionales, al 31 de diciembre:

	2020	2019
Unidad funcional de Mercadeo	\$ 276.840.576	\$ 265.236.598
Unidad funcional de Apoyo Diagnóstico	168.824.964	173.219.697
Unidad funcional de Hospitalización e Internación	133.150.949	127.596.387
Unidad funcional de Quirófano y Sala de Partos	97.668.937	111.425.275
Unidad funcional de Consulta Externa	53.329.687	66.395.679
Unidad funcional de Apoyo Terapéutico	40.643.715	46.372.980
Unidad funcional de Urgencias	21.277.273	24.681.109
Unidad de Investigaciones Clínicas	4.353.850	2.625.382
Unidad funcional de Educación	1.225.553	-
Unidad pago global prospectivo	3.331.927	2.330.648
Otros ingresos (i)	22.176.893	16.353.597
Total	\$ <u>822.824.324</u>	\$ <u>836.237.352</u>

Los ingresos presentaron una disminución del 1.6% respecto al año 2019, la mayoría de las unidades funcionales reflejaron una disminución en la actividad y en los ingresos por efectos de la emergencia económica presentada a nivel mundial del Covid 19, algunas áreas presentaron reducción en su actividad; también se presentó el cierre temporal en la prestación de algunos servicios médicos. Las principales unidades funcionales que presentaron disminución respecto al año 2019 fueron: Consulta externa 19,7%, Urgencias 13,8%, Quirófanos y Salas de partos 12.3% y Apoyo terapéutico 12.4%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los otros ingresos presentaron un incremento del 35.6% respecto al año 2019 producto de las donaciones recibidas por empresas de la región tanto en dinero como en especie para manejo de la emergencia económica.

Bajo la NIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante tiempo.

Se analizan las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados.
- Determinación de los precios de las transacciones a cada obligación de desempeño.
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Fundación, bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

Entre los procesos que aplica la Fundación están los siguientes:

- La Fundación cuenta con los contratos y convenios con cada entidad, con la cual presta servicios de atención médica, solo con pacientes particulares y algunas entidades que no cumplen los requisitos no se maneja un convenio, para estos casos se presta el servicio con una cotización puntual por paciente y la contraprestación se recibe una vez se presta el servicio.
- Los servicios prestados se realizan en cada unidad funcional y servicio donde se atiende el paciente en una línea de tiempo, estos son registrados y reconocidos en SAP, bajo un episodio creado para el paciente, a través del cual se agrupan los cargos por cada servicio prestado.
- Cada convenio o contrato celebrado está pactado con una tarifa por entidad, la cual se maneja bajo un catálogo en SAP.
- Cada vez que se registra un servicio prestado al paciente se calcula el valor de la atención, previo el catálogo de tarifas pactado para cada entidad. Para pacientes particulares existe una tarifa estándar.
- La Fundación factura cada servicio prestado y el mismo está respaldado y autorizado por la entidad por la cual ingresa el paciente, quien a su vez al momento del ingreso confirma y autoriza la atención.
- Los servicios que presta la Fundación satisfacen la obligación de desempeño al paciente, estos son atendidos en cada servicio de acuerdo a su necesidad y en la medida que se presta la atención, se registra y reconoce el ingreso. Los pacientes hospitalizados son facturados al momento del egreso.
- La Fundación registra en el episodio del paciente los servicios que va prestando durante su atención, para aquellos pacientes ambulatorios que al cierre del mes no han sido facturados, y para los pacientes hospitalizados que aún no han sido dados de alta, se reconoce una provisión de ingreso llamado "Corte de pacientes Hospitalizados y pacientes ambulatorios sin facturar"; de esta forma se reconoce el efecto de los servicios prestados sin facturar en los ingresos ordinarios de la operación.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- El ingreso siempre es probable de recaudar, teniendo en cuenta que existen convenios en los cuales se pactan las condiciones de negociación firmadas con cada entidad, como también los precios de asignación de cada servicio, también se pacta el plazo de pago.
- Para efectos de reconocimiento de las posibles glosas y devoluciones que maneja la Fundación, se estableció una provisión de glosas basado en el porcentaje de aceptación que maneja la clínica por este concepto, este porcentaje es verificado trimestralmente, con el fin de actualizar su cubrimiento a nivel contable.
- La Fundación factura en dólares a entidades con las cuales tiene convenios establecidos, los pacientes son remitidos para la prestación de servicios de salud, entre las principales entidades a las cuales se les prestan estos servicios, se encuentra:

	2020	2019
Facturación en dólares	USD 2.676.307	USD 4.023.032

Conversión en pesos colombianos:

	2020	2019
UO AZV	\$ 8.029.212	\$ 11.605.875
Avedro INC	454.907	-
Cigna international Corporation	249.192	-
Scienceshamilton Health	186.442	162.063
IQVI RDS, INC	164.917	169.455
PPD Development LP	134.976	140.621
SOS Seguros y Reaseguros SA	112.092	-
Stanford University	111.797	-
Amgen INC	37.877	119.400
United Health care	-	320.033
Carlos Adan Mena	-	294.038
Otros	218.921	429.161
Total	\$ 9.700.333	\$ 13.240.646

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(i) Otros Ingresos

Corresponde a ingresos por otros conceptos: Convenios internacionales (Corresponde a ingresos por otros servicios como transporte, alimentación, hospedaje), a entidades del exterior, el principal cliente es AZV – Aruba. Además de donaciones recibidas, recuperaciones, servicio de parqueadero, fondos, aprovechamientos, arrendamientos y otros, así:

	2020	2019
Donaciones (i)	\$ 7.440.344	\$ 1.636.099
Convenios internacionales (ii)	2.856.237	3.690.056
Parqueadero	2.826.109	3.244.944
Subsidios del gobierno (iii)	2.722.570	-
Recuperaciones	2.624.462	2.606.309
ARL – Elementos de protección (iv)	890.807	-
Revalorización propiedades de inversión	881.450	-
Arrendamientos	793.431	1.185.741
Activos bonificados	759.770	-
Sobrantes y ajustes de inventario	194.695	46.489
Fondos	93.088	2.839.566
Otros	91.509	116.729
Aprovechamientos	2.421	987.664
Total	\$ 22.176.893	\$ 16.353.597

- (i) Durante el año 2020 la Fundación recibió mayor ingreso por concepto de donación, gran parte de estas para atender la emergencia ocasionada por la pandemia, lo cual le permitió responder ante la demanda dada en los servicios de Urgencias y en las Unidades de cuidado intensivo, se relacionan las donaciones recibidas por destinación y por donante:

Destinación	2020
Atención de la emergencia	\$ 7.147.618
Desarrollo del objeto social	292.726
Total	\$ 7.440.344

Las donaciones con destinación a cubrir la emergencia ocasionada por la pandemia fueron otorgadas por las siguientes entidades:

Entidad	2020
Fundación CELSIA Colombia	\$ 2.100.000
Tecnoquimicas S.A.	2.000.000
Carlos Arcesio Paz	1.476.698
Amalfi S.A.S	500.000
Proyectos y Consultorías Empresariales	492.233
Propacifico	440.000
Otros donantes	138.687
Total	\$ 7.147.618

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (ii) Durante la emergencia sanitaria, se disminuyó el flujo de pacientes internacionales, debido al cierre de frontera y medidas adoptadas.
- (iii) Debido a la Pandemia Covid 19, el Gobierno creó programas para mitigar la crisis económica de las empresas, la Fundación, cumplió los requisitos para el beneficio de los siguientes programas: Programa de apoyo al Empleo Formal (PAEF), el cual corresponde a subsidios de nómina equivalente al 40% del salario mínimo, la Fundación cumplió con los requisitos para este beneficio durante los meses de mayo y junio del 2020 por valor de \$1.263 y \$1.268, respectivamente; así mismo obtuvo beneficio por disponibilidad de camas UCI, concepto sobre el cual recibió \$191 millones.
- (iv) Por la situación de la expansión del Coronavirus, las ARL realizaron actividades definidas por el gobierno, para cumplir a las entidades afiliadas y garantizar los elementos de protección requeridos para aquellos empleados expuestos directamente al contagio del Covid 19. Por este concepto la Fundación recibió implementos de protección por \$891 millones.

8. COSTO DE VENTA

A continuación se presentan los costos operacionales por unidad funcional y otros costos operacionales de apoyo operativo:

	2020	2019
Unidad funcional de Mercadeo	\$ 212.216.588	\$ 201.282.475
Unidad funcional de Apoyo Diagnóstico	87.464.422	82.042.863
Unidad funcional de Hospitalización e Internación	129.027.315	112.345.553
Unidad funcional de Quirófano y Sala de Partos	69.461.293	74.369.123
Unidad funcional de Consulta Externa	54.345.700	60.768.124
Unidad funcional de Apoyo Terapéutico	30.135.658	29.511.071
Unidad funcional de Urgencias	38.601.571	31.937.105
Unidad de Investigaciones Clínicas	7.979.593	5.756.679
Apoyo Operativo	68.864.440	58.149.696
Apoyo Social	1.145.170	1.359.368
Unidad pago global prospectivo	-	1.296.966
Unidad de Educación	5.456.342	-
Otros Costos (i)	2.662.849	3.908.145
Total	\$ 707.360.941	\$ 662.727.168

Los costos presentan un incremento del 6.7% efecto de los costos fijos e incremento principalmente en costos de personal 18,28%, mantenimiento y reparaciones 12.25%, servicios 16.99%, arrendamientos 42.18%, contribuciones 23.3%, depreciaciones 26.56% y materiales y medicamentos 3.85%.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(i) Otros costos

	2020	2019
Convenios internacionales	\$ 2.410.814	\$ 3.780.826
Ajustes de inventario/bajas	252.035	127.319
Total	\$ 2.662.849	\$ 3.908.145

9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta los gastos operacionales de administración comparativos:

	2020	2019
Gastos de personal	\$ 32.581.320	\$ 28.578.389
Provisiones	10.533.170	14.259.599
Servicios	6.697.807	5.838.037
Diversos	6.316.910	8.330.671
Honorarios	4.618.290	5.716.628
Depreciaciones	4.069.322	3.682.610
Mantenimiento y reparaciones	2.498.739	1.907.223
Amortizaciones (i)	2.470.037	1.670.419
Adecuaciones e instalaciones	927.030	964.771
Impuestos	868.984	871.492
Afiliaciones	474.756	509.926
Gastos de viaje	36.681	270.750
Seguros	361.186	321.465
Depreciación activos derecho de uso	117.859	124.376
Gastos legales	44.597	77.478
Arrendamientos	24.392	29.775
Otros gastos (ii)	13.532.063	16.595.160
Total	\$ 86.173.143	\$ 89.748.769

(i) El total del gasto de amortización del año 2020 fue de \$6.850.983 y para el año 2019 de \$5.305.915, de los cuales se registra al gasto de amortización \$2.470.037 en el 2020 y 1.670.419 en el 2019, el saldo restante se registra en las cuentas del costo. Ver detalle de las principales adiciones de intangibles en la Nota 18.

(ii) El detalle de la cuenta de otros gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se componen de la siguiente manera:

	2020	2019
Donaciones (i)	\$ 8.786.678	\$ 11.470.978
Servicios y mantenimiento (ii)	1.242.425	928.285
Parqueadero	866.350	808.180
Pérdida en venta/retiro de bienes	576.752	378.103
Depreciaciones	554.203	416.427
Castigos de cartera (iii)	548.446	50.123
Descuentos comerciales	451.728	599.985
Impuesto predial	182.869	-
Gastos Legales	114.181	336.268
Provisión, litigios y demanda	-	343.978
Gastos de ejercicios anteriores	89.615	665
Multas, sanciones	15.590	4.815
Egresos de fondos (iv)	13.690	1.105.756
Otros gastos	89.536	151.597
Total	\$ 13.532.063	\$ 16.595.160

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (i) La disminución en donaciones se presenta en el tercero de la Universidad ICESI teniendo en cuenta que, en el año 2019, adicional al valor donado por apoyo a los programas de educación, se concedió una donación adicional como apoyo a la facultad de Medicina.
- (ii) Corresponden a servicios públicos como energía, agua, recolección de residuos, seguridad y reforma de las casas adquiridas por la Fundación en San Joaquin.
- (iii) Durante el año 2020 se presentó incremento en los castigos de cartera, como parte de depuración de saldos de años anteriores.
- (iv) El rubro de los egresos de fondos disminuye, teniendo en cuenta que, en el año 2020, la Fundación creó la nueva unidad funcional de Educación trasladando estos valores a los costos de esta unidad, en la cual se registraron los ingresos, costos y gastos incurridos en la prestación del servicio de educación.

10. GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS

10.1 Gastos financieros

	2020	2019
Diferencia en cambio	\$ 14.332.346	\$ 5.924.725
Intereses por préstamos bancarios	5.048.928	7.548.062
Intereses por sobregiros bancarios	855.566	1.764.642
Contribución especial	2.871.858	2.423.549
Intereses activo derecho de uso	671.092	431.192
Pérdida en acciones	267.500	-
Comisiones financieras	704.778	430.737
Otros	19.014	12.236
Total	\$ 24.771.082	\$ 18.535.143

10.2 Ingresos financieros

	2020	2019
Diferencia en cambio	\$ 18.525.635	\$ 6.882.850
Otros intereses	3.135.615	3.800.734
Ingresos por inversión	-	167.500
Total	\$ 21.661.250	\$ 10.851.084

La Fundación reconoce el efecto de la diferencia en cambio en la cuenta de ingresos y gastos financieros, producto de la variación de la tasa representativa de mercado, el efecto se presenta principalmente en la cuenta de inversión en dólares, cuenta que presentó un incremento respecto al año 2019. (Ver saldos en la Nota 12).

11.IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó el artículo 21-1 al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

Hasta el año 2016 la Fundación no era contribuyente del impuesto de renta y complementarios, a partir del año 2017, con entrada en vigencia de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "Reforma tributaria", la Fundación pasó a ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), clasificada como contribuyente del régimen tributario especial, y podrá continuar con esta clasificación previo el cumplimiento de los requisitos establecidos. En el año 2020 se realizó la actualización y para dar continuidad a la permanencia en este régimen, la Fundación deberá presentar la solicitud de actualización ante la DIAN y los documentos para su evaluación incluida la memoria económica antes del 31 de marzo de 2021.

A partir del año 2017 la Fundación está obligada a presentar declaración de renta, tributa a la tarifa del 20% sobre el beneficio neto, salvo sobre el carácter de exento cuando se destina directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación (salud). La declaración de renta del año gravable 2019 fue presentada el 29 de abril de 2020, la declaración de renta del año gravable 2020 será presentada antes del 20 de abril de 2021.

El beneficio neto o excedente fiscal de que trata el artículo 357 del Estatuto Tributario, para los sujetos a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. del decreto único reglamentario 1625 de 2016, que se encuentren calificados o clasificados en el Registro Único Tributario RUT, en el Régimen Tributario Especial, se calculará de manera excepcional, en caso que existan egresos impropios, estos se detraerán

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 1.2.1.5.1.36 del Decreto en mención, el cual continúa vigente con la Ley 2010 de crecimiento económico.

Lo anterior, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por las causales de exclusión de que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario. La Fundación provisionó el impuesto de renta durante el año 2020 y 2019, por concepto de costos y gastos tratados como improcedentes por los siguientes valores:

Costos y gastos improcedentes

	2020	2019
Costos y gastos improcedentes	\$ 609.382	\$ 161.516
Tarifa	20%	20%
Provisión gasto impuesto de renta	121.876	32.303

El impuesto de renta a cargo para el año 2020 se compensará con el descuento tributario por IVA pagado en activos fijos reales productivos.

Impacto general de la aplicación de CINIIF 23 - Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias (CINIIF23)

Fundación Valle del Lili ha valuado las incertidumbres frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias y concluyó que no se ha identificado tratamientos fiscales inciertos importantes que en caso de ser revisados puedan ser rechazados por las autoridades fiscales generando impactos significativos en la provisión de impuesto sobre la renta, en ese orden de ideas la determinación de impuesto sobre la renta se ha efectuado considerando los procedimientos fiscales propuestos en la legislación aplicable; a pesar de que puedan existir partidas que puedan generar controversias por interpretación de las normas.

Para lo anterior se preparan las conciliaciones de las partidas del estado de resultados y del patrimonio entre las cifras contables y las fiscales, con el debido análisis.

- No se toman acciones de riesgo y todas las operaciones cuentan con los debidos soportes y sustentos.
- Los temas de mayor diferencia están siendo plenamente justificados a las autoridades de impuestos.

DESCUENTO TRIBUTARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR IVA PAGADO EN ACTIVOS FIJOS REALES PRODUCTIVOS

La Fundación siendo responsable de IVA y contribuyente del impuesto sobre la renta del Régimen Especial, está solicitando como descuento tributario \$169.203 por IVA pagado en el año 2020. En aplicación del "artículo 95 de la Ley de crecimiento económico (Ley 2010 de 2019), en el cual adicionó el Artículo 258-1 del Estatuto Tributario (ET)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

señalando que los responsables de IVA podrán descontar del impuesto sobre la renta a cargo, correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización, teniendo en cuenta lo siguiente:

- En el caso de los activos fijos reales productivos formados o construidos, el impuesto sobre las ventas podrá descontarse en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.
- Este descuento procederá también cuando los activos fijos reales productivos se hayan adquirido, construido o importado a través de contratos de arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra. En este caso, el descuento procede en cabeza del arrendatario.
- El IVA solicitado como descuento en materia del impuesto sobre la renta no podrá tomarse simultáneamente como costo o gasto en el impuesto sobre la renta ni será descontable del impuesto sobre las ventas –IVA”.

DEFINICIÓN DE ACTIVOS FIJOS REALES PRODUCTIVOS: El Decreto 1089 del año 2020 adiciono el capítulo 27 del Decreto 1625 de 2016, en el cual define que son activos fijos reales productivos, aquellos que cumplan con la totalidad de las siguientes características:

1. Sean activos fijos en los términos del artículo 60 del Estatuto Tributario;
2. Sean bienes tangibles o corporales en los términos del Estatuto Tributario;
3. Se adquieran, construyan, formen o importen para formar parte del patrimonio bruto del contribuyente;
4. Participen de manera directa y permanente en la actividad productora de renta del contribuyente para la producción de bienes y/o servicios, y
5. Sean susceptibles de depreciarse o amortizarse fiscalmente.

ACTIVOS

12.EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes:

Efectivo y equivalentes

	2020	2019
Bancos (Cuentas corrientes y de ahorro)	\$ 30.142.475	\$ 25.762.273
Inversiones (i)	132.300.174	128.640.612
Fideicomisos(ii)	253.753	188.047
Caja	158.287	177.995
Total	\$ 162.854.689	\$154.768.927

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(i) El detalle de los certificados de depósito a término a diciembre 31 es el siguiente:

	2020	2019
Bancolombia Panamá	\$ 40.554.710	\$ 42.050.320
Banco Occidental Bank Barbados	30.593.663	47.344.792
Compañía de Financiamiento Comercial Tuya	5.221.599	20.300.000
Banco Davivienda	6.847.190	12.000.000
Banco de Bogotá Panamá	32.214.012	-
Banco AV Villas	2.688.000	3.750.000
Banco de Bogotá	-	1.952.500
Banco de Occidente	-	1.243.000
Bancolombia	14.181.000	-
Total CDT	\$ 132.300.174	\$128.640.612

Algunos de estos CDT fueron constituidos con los recursos del préstamo de Findeter.

Se relaciona el detalle de las inversiones vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyendo el valor en dólares, valor en pesos y fecha de vencimiento.

RELACIÓN DE CDT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TITULO	VALOR INVERSIÓN USD	VALOR EN MILES \$	FECHA DE VENCIMIENTO
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 2.243.420,06	\$ 7.700.539	16/05/2021
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 5.283.294,52	\$ 18.134.908	08/01/2021
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 4.288.204,61	\$ 14.719.262	20/06/2021
TOTAL BANCOLOMBIA PANAMA	USD 11.814.919,19	\$ 40.554.710	
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 3.039.969,45	\$ 10.434.695	26/04/2021
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 4.193.403,22	\$ 14.393.857	17/05/2021
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 1.679.566,43	\$ 5.765.112	08/02/2021
TOTAL OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 8.912.939,10	\$ 30.593.663	
BOGOTA PANAMA	USD 3.250.000,00	\$ 11.155.625	12/04/2021
BOGOTA PANAMA	USD 3.405.000,00	\$ 11.687.662	12/04/2021
BOGOTA PANAMA	USD 2.730.000,00	\$ 9.370.725	24/03/2021
TOTAL BOGOTA PANAMA	USD 9.385.000,00	\$ 32.214.012	
BANCO AV VILLAS		\$ 375.000	09/02/2021
BANCO AV VILLAS		\$ 375.000	09/04/2021
BANCO AV VILLAS		\$ 375.000	09/06/2021
BANCO AV VILLAS		\$ 375.000	09/08/2021
BANCO AV VILLAS		\$ 396.000	23/04/2021
BANCO AV VILLAS		\$ 396.000	23/07/2021
BANCO AV VILLAS		\$ 396.000	23/10/2021
TOTAL BANCO AV VILLAS		\$ 2.688.000	
BANCO DAVIVIENDA		\$ 6.500.000	28/03/2021
TOTAL BANCO DAVIVIENDA		\$ 6.500.000	
CIA. DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL TUYA		\$ 3.113.661	08/02/2021
CIA. DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL TUYA		\$ 2.107.938	09/04/2021
BANCOLOMBIA		\$ 181.000	08/02/2021
BANCOLOMBIA		\$ 14.000.000	06/02/2021
BANCO DAVIVIENDA		\$ 347.190	05/01/2021
TOTAL RECURSOS FINDETER		\$ 19.749.788	
TOTAL PORTAFOLIO CDT'S	USD 30.112.858,29	\$ 132.300.174	

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

RELACIÓN DE CDT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD FINANCIERA	VALOR INVERSIÓN EN US	VALOR EN \$	ECHA DE VENCIMIENTO
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 3.309.993,44	10.847.312	09/04/2020
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 2.181.361,69	7.148.628	14/05/2020
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 2.163.265,16	7.089.323	08/01/2020
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 1.000.000,00	3.277.140	08/01/2020
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 4.176.787,50	13.687.917	20/06/2020
TOTAL BANCOLOMBIA PANAMA	USD 12.831.407,79	42.050.320	
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 3.155.952,88	10.342.499	13/04/2020
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 2.952.698,09	9.676.405	29/04/2020
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 4.071.408,22	13.342.575	18/05/2020
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 1.628.025,03	5.335.266	10/02/2020
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 2.638.900,60	8.648.047	16/03/2020
TOTAL OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 14.446.984,82	47.344.792	
BANCO DE OCCIDENTE		1.243.000	30/12/2019
TOTAL BANCO DE OCCIDENTE		1.243.000	
BANCO AV VILLAS		375.000	09/02/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/04/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/06/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/08/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/10/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/12/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/02/2021
BANCO AV VILLAS		375.000	09/04/2021
BANCO AV VILLAS		375.000	09/06/2021
BANCO AV VILLAS		375.000	09/08/2021
TOTAL BANCO AV VILLAS		3.750.000	
BANCO DAVIVIENDA		12.000.000	23/03/2020
TOTAL BANCO DAVIVIENDA		12.000.000	
BANCO DE BOGOTÁ		1.952.500	02/01/2020
TOTAL BANCO DE BOGOTÁ		1.952.500	
TOTAL CDTs PORTAFOLIO FVL		108.340.612	
TOTAL CDTs PORTAFOLIO FINDETER		20.300.000	
TOTAL PORTAFOLIO CDTs		128.640.612	

La tasa de interés promedio ponderada en el año 2020 de los CDT en dólares es de 1.89% y la de los CDT en pesos es 3.97% efectivo. La exposición de la Fundación a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 29.

AVALES Y GARANTIAS.

Al cierre del año 2020 y 2019 la Fundación se constituyó como deudor solidario en operaciones de crédito con entidades financieras, esto con el fin que le fueran otorgados créditos a importantes EPS del país, con estos desembolsos dichas entidades procedieron a cancelar los saldos de cartera vencida a la Fundación, se relaciona el detalle de estas operaciones en los años 2020 – 2019:

CREDITO DEUDOR SOLIDARIO 2020

BANCO	DEUDOR	MONTO INICIAL	AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO FIN MES	PLAZO	FECHA FINAL
BANCO DE OCCIDENTE	ASMET SALUD	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	\$	1 AÑO	16/08/2020
BANCO DE BOGOTA	SOS	\$ 11.400.000	\$ 7.600.008	\$ 3.799.992	4 AÑOS	28/12/2021
DAVIVIENDA	EMSSANAR	\$ 20.000.000	\$ 17.777.600	\$ 2.222.400	3 AÑOS	12/04/2021
BANCO AVVILLAS	COOMEVA EPS	\$ 4.500.000	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000	2 AÑOS	1/08/2021
DAVIVIENDA	EMSSANAR	\$ 12.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	2 AÑOS	28/12/2021
BANCO AVVILLAS	COOMEVA EPS	\$ 2.376.000	\$	\$ 2.376.000	2 AÑOS	17/07/2022
BANCO DE OCCIDENTE	ASMET SALUD	\$ 7.000.000	\$	\$ 7.000.000	1 AÑO	30/12/2021
			\$			
	TOTALES	\$ 64.276.000	\$ 41.377.608	\$ 22.898.392		

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

CREDITO DEUDOR SOLIDARIO 2019

BANCO	DEUDOR	MONTO INICIAL	AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO FINAL	PLAZO	FECHA FINAL
BANCO DE BOGOTA	SOS	\$ 11.400.000	\$ 3.800.004	\$ 7.599.996	4 AÑOS	28/12/2021
DAVIVIENDA	EMSSANAR	\$ 20.000.000	\$ 11.111.000	\$ 8.889.000	3 AÑOS	12/04/2021
BANCO AVVILLAS	COOMEVA EPS	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ -	1 AÑO	10/12/2019
BANCO DE BOGOTA	SOS	\$ 7.100.000	\$ 7.099.992	\$ -	1 AÑO	27/12/2019
BANCO DE OCCIDENTE	COOSALUD	\$ 5.000.000	\$ 4.999.992	\$ -	1 AÑO	28/12/2019
BANCO DE OCCIDENTE	ASMET SALUD	\$ 7.000.000	\$ 2.333.332	\$ 4.666.668	1 AÑO	16/08/2020
BANCO AVVILLAS	COOMEVA EPS	\$ 4.500.000	\$ 750.000	\$ 3.750.000	2 AÑOS	1/08/2021
DAVIVIENDA	EMSSANAR	\$ 12.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	2 AÑOS	30/12/2021
TOTALES		\$ 76.000.000	\$ 39.094.320	\$ 36.905.664		

Los CDT en pesos constituidos con el Banco AV villas por \$3.876.000 y Banco Davivienda por \$6.500.000 están pignorados a dichas entidades financieras, como garantía sobre el saldo de las operaciones comentadas, en la medida que se amortizan las obligaciones se liberan los recursos a favor de la Fundación.

De la operación de Banco de Occidente con Asmet Salud desembolsada en diciembre de 2020 por \$7.000.000, existe una garantía hasta el 30 de diciembre de 2021, constituida con prenda sobre CDT de Occidental Bank por US\$3.039.969.

Las entidades financieras descuentan directamente de las cuentas de giro de las EPS las amortizaciones sobre estas obligaciones.

Dichos créditos están constituidos con los bancos donde las EPS manejan la cuenta maestra o de recaudo lo cual garantiza su pago oportuno, minimizando así el riesgo para la Fundación ante la posibilidad de asumir la deuda en caso de incumplimiento por parte de las EPS. Se dió inicio con estas operaciones en diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2020, se han realizado amortizaciones por un total de \$69.478 millones, sin que se haya presentado algún tipo de mora.

A la fecha no se ha presentado incumplimiento en los acuerdos de pago que realizan las EPS a las obligaciones contraídas, como respaldo de estas, la Fundación maneja algunos CDT como activos restringidos a cargo de la entidad financiera.

13.CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2020	2019
Cuentas comerciales por cobrar (i)	\$ 363.988.827	\$ 316.802.809
Servicios prestados por facturar (ii)	15.948.630	13.114.977
Deterioro para cuentas de cobro dudoso	(66.534.708)	(56.002.768)
Provisión de glosas	(3.952.284)	(3.815.502)
Total cuentas por cobrar comerciales	309.450.465	270.099.516

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

	2020	2019
Anticipos por cobrar (iii)	16.476.748	13.920.196
Incapacidades por cobrar	830.780	276.300
Cuentas por cobrar a médicos	4.529.420	845.412
Cuentas por cobrar a empleados	151.019	379.737
Cuentas por cobrar fondos de destinación (iv)	-	386.411
Otras cuentas por cobrar (v)	2.183.024	2.284.706
Total	<u>\$333.621.456</u>	<u>\$ 288.192.278</u>

(i) Corresponde a cuentas comerciales por cobrar con entidades por servicios de salud. En el año 2020 se presentó incremento en las cuentas por cobrar del régimen contributivo, subsidiado y entidades territoriales, así mismo por las políticas de deterioro de cartera de acuerdo con los porcentajes de riesgos se incrementa el deterioro de cartera.

(ii) En este rubro se registran los servicios prestados que al cierre del ejercicio contable no han sido facturados, principalmente porque los pacientes aún no han presentado alta médica.

(iii) Corresponde a los anticipos girados a contratistas para las obras y otros realizados a proveedores y acreedores. El incremento durante el año 2020 se presenta principalmente por los anticipos girados para las compras de vivienda en San Joaquín y anticipos girados para adquisición de equipos y otros activos.

(iv) Corresponde al saldo del fondo de destinación específica para educación, constituido con el convenio celebrado con la Universidad ICESI, este fondo se constituye con los valores a cobrar a la Universidad por concepto de pregrados y se amortiza con las capacitaciones y estudios superiores realizadas por los empleados y médicos de la Fundación en esta universidad.

(v) El concepto de otras cuentas por cobrar corresponde a:

	2020	2019
Intereses por cobrar	\$ 808.197	\$ 1.083.362
Provisión recobros Convenios Internacionales	571.517	346.169
Recobros a aseguradoras	306.872	237.688
Coopvalili	100.493	104.922
Otras	395.945	512.565
Total	<u>\$ 2.183.024</u>	<u>\$ 2.284.706</u>

El saldo de las cuentas por cobrar se considera corriente, teniendo en cuenta que la Fundación puede disponer y negociar estas en cualquier momento.

Durante el año 2020 no se observa efectos de la emergencia en las cuentas por cobrar, estas se incrementa producto de la ampliación de la infraestructura y apertura de la nueva sede Limonar y a la reactivación de la actividad, la cual generó incremento en los ingresos por prestación de servicios durante el último semestre del año.

Aunque durante los meses de abril a junio de 2020 se presentó una disminución importante en los ingresos, producto del cierre de algunos servicios y baja de la demanda por efecto de la emergencia, durante el último trimestre se presentó un incremento en los ingresos, asociados a la reactivación de la actividad y a la apertura de la nueva sede del Limonar, efecto que no se alcanza a reflejar en los recaudos de cartera, por variables propias del proceso de radicación y plazos de pago acordados con las entidades.

La Fundación no prevé efectos futuros en el recaudo de cartera producto de la emergencia económica, teniendo en cuenta el cumplimiento habitual de recaudos, con las principales entidades con las cuales la Fundación tiene convenio por prestación de servicios de salud.

13.1 Cuentas comerciales por cobrar

- Las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior son derechos adquiridos principalmente en el desarrollo de la actividad de prestación de servicios de salud y sobre las cuales se espera recibir un flujo de recursos financieros según las condiciones de pago acordadas.

Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por empresas de sector salud pertenecientes al régimen contributivo, régimen subsidiado, empresas de medicina prepagada, empresas del estado, aseguradoras, personas jurídicas entre otras. Los plazos de pago acordados en promedio están definidos en un rango entre 30 hasta 90 días.

La Fundación al final de cada período evaluará bajo evidencias objetivas el deterioro de sus cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro una vez haya determinado su consistencia con la realidad del sector y del negocio.

El deterioro de cartera, una vez calculado; deberá contar con el visto bueno de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces; antes de ser reconocido contablemente.

Para identificar y evidenciar un deterioro en las cuentas por cobrar se realizó una segmentación por grupo de clientes, según su nivel de riesgo, comportamiento de pagos, su naturaleza jurídica y la situación de la cartera.

Con base en los datos de edad de la cartera calculada según la fecha de radicación se fijaron los porcentajes a aplicar sobre el saldo de la cartera a un periodo determinado.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para cuentas de cobro dudoso se toman bases en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la entidad. Se excluyen los valores previamente negociados, sobre los cuales exista un acuerdo y se estime serán recuperados. La Fundación castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o se encuentra en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por más de 360 días.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, para los cuales la Fundación no ha reconocido ningún deterioro para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad crediticia y aún se consideran como recuperables. A continuación se detalla la antigüedad de las cuentas por cobrar:

Antigüedad de las cuentas por cobrar

	2020	2019
0 – 30 días	\$ 127.769.761	\$ 80.665.464
31 – 60 días	14.032.650	33.708.243
61-90 días	13.421.240	25.005.074
91-180 días	28.126.174	60.310.901
181-360 días	48.750.172	48.057.689
Mayor a 360 días	131.888.830	69.055.438
Total	\$ 363.988.827	\$ 316.802.809

Cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas

	2020	2019
0 – 30 días	\$ 124.903.238	\$ 76.265.723
31 – 60 días	13.876.839	32.219.301
61-90 días	13.086.819	23.733.986
91-180 días	24.695.258	53.172.069
181-360 días	40.332.251	39.887.894
Mayor a 360 días	80.559.714	35.521.068
Total	\$297.454.119	\$ 260.800.041

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuentas por cobrar deterioradas

	2020	2019
0 – 30 días	\$ 2.866.523	\$ 4.399.741
31 – 60 días	155.811	1.488.942
61-90 días	334.421	1.271.088
91-180 días	3.430.916	7.138.832
181-360 días	8.417.921	8.169.795
Mayor a 360 días	51.329.116	33.534.370
Total Deterioro	\$ 66.534.708	\$ 56.002.768

Movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$(56.002.768)	\$ (42.316.368)
Deterioro del período	(10.531.940)	(13.686.400)
Saldo provisión	\$(66.534.708)	\$ (56.002.768)

Saldo de la provisión de glosas

	2020	2019
Saldo inicio del año glosas	\$ (3.815.502)	\$ (3.815.502)
Provisión glosas	(136.782)	-
Saldo provisión	\$ (3.952.284)	\$ (3.818.270)

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Fundación considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta desde el momento del registro y reconocimiento del ingreso hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

La Fundación reconoce un deterioro para cuentas dudosas con base en la clasificación de clientes, nivel de riesgo estimado y la tabla de asignación de porcentajes establecido según estos parámetros, de acuerdo al estado que presenta cada entidad en el sector, factores económicos y financieros determinados por experiencias de pago con cada deudor.

Para identificar y evidenciar un deterioro por pérdida esperada en las cuentas por cobrar se realizó una segmentación con base con el tipo de cliente, nivel de riesgo, su comportamiento de pagos, su naturaleza jurídica y el estado de la cartera. Según los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

saldos de cartera por edades con base en la fecha de radicación de las facturas se fijaron los porcentajes que la institución considera puede existir un riesgo de no pago. Los niveles de riesgo y grupos de clientes definidos son:

NIVEL DE RIESGO	CLASIFICACIÓN DE CLIENTES
Alto	1. EN PROCESO JURÍDICO
Alto	2. ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN
Medio Alto	3. PARTICULARES PERSONAS NATURALES
Medio Alto	4. ENTIDADES DEL ESTADO
Medio	5. OTRAS ENTIDADES
Medio	6. EPS CON CONDICIÓN ESPECIAL: NUEVA EPS
Medio	7. PRINCIPALES FACTURADORES
Bajo	8. FUERZAS MILITARES Y POLICIA

1. **EMPRESAS EN PROCESO JURIDICO:** Se determinan con las entidades que, por incumplimiento, renuencia o irregularidad en los pagos, se remitieron para trámite de cobro a través de un proceso judicial. Se consideran de Riesgo Alto.
2. **EMPRESAS EN LIQUIDACION:** Son las entidades que cursan un proceso de liquidación o este ya culminó. Las entidades que ya calificaron acreencias pueden tener resolución de reconocimiento de deudas sobre los cuales existe una probabilidad de recuperación, sin embargo, su fecha de recuperación es incierta. Se consideran de Riesgo Alto.
3. **PARTICULARES PERSONAS NATURALES:** Se incluye el saldo en cartera de los servicios prestados a usuarios catalogados como personas naturales o deudores, que durante el proceso de atención del paciente generaron algún valor pendiente de pago a cargo del paciente u otro responsable de pago persona natural. Se consideran de Riesgo Medio Alto.
4. **EMPRESAS ESTADO:** Se incluye la cartera a cargo de los diferentes entes territoriales (Secretarías de Salud), por concepto de facturación por prestación de servicios de salud de la población NO asegurada y las deudas generadas en cumplimiento de Resolución 1479 /2015 relacionada con el recobro de servicios no incluidos en el Plan de beneficios en Salud (No PBS). Se incluyen en esta categoría otras entidades públicas del régimen especial. Se consideran de Riesgo Medio Alto.
5. **OTRAS ENTIDADES:** En este grupo se encuentran los deudores con o sin convenio activo, cuyo valor de facturación no refleja una alta participación en los ingresos de la institución o tienen una baja participación porcentual (%) sobre el total de la cartera. Se consideran de Riesgo Medio.
6. **EPS CON CONDICION ESPECIAL (NUEVA EPS):** Se incluye los saldos de cartera de esta EPS, la cual maneja un monto importante en los pagos recibidos, pero sin aplicar a las facturas.
7. **PRINCIPALES FACTURADORES (PARETO):** Corresponde al grupo de los principales deudores con o sin convenio activo, con volumen considerable de facturación y con alta participación porcentual sobre el total de la cartera (60%).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

8. GRUPO FUERZAS MILITARES: Se clasifican aquí los deudores pertenecientes al régimen especial de atención en salud, para los miembros activos de las fuerzas militares, beneficiarios y sus empleados. Aquí se encuentran todos los establecimientos de Sanidad Militar (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) y la Policía Nacional.

Para calcular el valor del deterioro de cartera se tiene como referencia la siguiente tabla de porcentajes que se aplicará al saldo de cartera del cliente teniendo en cuenta los pagos recibidos que se encuentren pendientes por aplicar. Relacionamos el cuadro que contiene los porcentajes utilizados para el cálculo de la provisión de cartera.

TABLA DE PORCENTAJES ASIGNADAS SEGÚN EL TIPO DE CLIENTES Y RIESGO								
NIVEL DE RIESGO	GRUPOS DE CLIENTES	Sin Radicar	Por Vencer	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mayor a 720 días
Alto	1. EN PROCESO JURIDICO	100,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Alto	2. ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	100,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Medio Alto	3.PARTICULARES PERSONAS NATURALES	0,50%	1%	10%	50%	100%	100%	100%
Medio Alto	4.ENTIDADES ESTADO	0,50%	1%	10%	50%	100%	100%	100%
Medio	5.OTRAS ENTIDADES	0,50%	1%	1%	15%	20%	100%	100%
Medio	6. EPS CONDICION ESPECIAL: NUEVA EPS	0,50%	1%	1%	15%	20%	100%	100%
Medio	7.PRINCIPALES FACTURADORES	0,50%	1%	1%	15%	20%	100%	100%
Bajo	8 .GRUPO FUERZAS MILITARES Y POLICIA	0,50%	1%	1%	5%	20%	100%	100%

Consideraciones especiales:

- Para el grupo de personas naturales se aplicará la edad de cartera según la fecha de factura, debido a que las cuentas particulares no manejan radicación.
- Los pagos sin aplicar de las entidades se aplicarán a la edad de mayor vencimiento hasta ser agotado el monto por cada tipo de cliente.
- De forma periódica se validará con la Dirección Administrativa y financiera el resultado del cálculo de deterioro por cliente y se determinará la viabilidad de realizar los ajustes por encima o por debajo del valor estimado a deteriorar, según el comportamiento de pagos, la situación actual del cliente y el estado de los pagos recibidos pero que se encuentren pendientes por aplicar a la cartera.

14.INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	2020	2019
Medicamentos	\$ 10.138.117	\$ 5.891.411
Material médico quirúrgico	8.821.863	4.980.267
Repuestos y otros	3.570.955	2.661.219
Deterioro	(362.585)	(361.354)
Total	\$ 22.168.350	\$ 13.171.543

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El incremento en los saldos de inventario se presenta principalmente por las necesidades de stock para atender la emergencia por Covid-19, por apertura de nuevas camas UCI e incremento en puntos de atención por la demanda en urgencias; también presentó impacto en el incremento, la apertura de la nueva sede Limonar.

Durante el año la Fundación registró como costo de venta los insumos y medicamentos administrados a los pacientes, en la Unidad de Mercadeo, por los siguientes valores:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costo de venta	\$ 212.216.588	\$ 201.282.475
Total	\$ 212.216.588	\$ 201.282.475

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización, se encuentran debidamente amparados por las pólizas de seguro vigentes.

Como criterios para el registro del deterioro y el castigo de inventarios, la Fundación realiza la estimación de la obsolescencia considerando para ello el inventario con lenta rotación, los cambios en las condiciones de conservación y otras variables que afectan el valor recuperable. La Fundación realiza inventarios cíclicos que le permite identificar diferencias en sus saldos y realizar los ajustes por faltantes que se presenten durante el inventario cíclico.

Movimiento en el deterioro del inventario

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	\$ (361.354)	\$ (319.509)
Variación deterioro	(1.231)	(41.845)
Saldo deterioro	\$ (362.585)	\$ (361.354)

15. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguientes es el detalle de los Otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Seguros (i)	\$ 1.486.166	\$ 1.230.100
Otros (ii)	840.706	112.946
Saldo al final del año	\$ 2.326.872	\$ 1.343.046

(i) La Fundación maneja pólizas de seguro contra los principales riesgos por montos adecuados, las cuales tienen una vigencia de un año renovable en el mes de junio de cada año. Los seguros están contratados con Seguros Generales Suramericana S.A y

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Chubb Seguros Colombia por valor de \$2.907 millones para el año 2020, de los cuales se ha amortizado \$1.421 millones, reflejando un saldo en gastos pagados por anticipado de \$1.486 millones. Las pólizas vigentes cubren daños responsabilidad civil y lucro cesante.

(ii) Incluye servicios pagados por anticipado por concepto de mantenimiento, principalmente a equipos de cómputo.

16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos	\$ 112.732.623	\$ 46.031.804
Edificio	403.877.319	257.191.017
Construcción en curso/equipo en Montaje	71.044.475	36.399.696
Equipo médico	181.678.366	151.981.926
Maquinaria y equipo (Hotelería, acueducto, plantas y redes)	61.512.549	52.408.479
Muebles y enseres	10.834.845	9.648.430
Equipo de cómputo	31.000.322	23.860.896
Equipo de transporte	2.824.755	2.824.755
Depreciación acumulada y deterioro	(200.274.888)	(155.162.671)
Total	<u>\$ 675.230.366</u>	<u>\$ 425.184.332</u>

ACTIVOS EN LEASING INCORPORADOS EN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Para el año 2020 este grupo de activo no presenta saldo, en el año 2019 el saldo por grupo de activo es el siguiente:

	<u>2019</u>
Equipo de cómputo	\$ 1.000.000
Equipo médico	8.030.512
Depreciación acumulada y deterioro	(4.309.752)
Total	<u>\$ 4.720.760</u>

i) A continuación, se presenta el detalle de las propiedades, planta y equipo por clase de activo.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2020									
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Terrenos	Construcciones en curso y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de comunicación y computo	Maquinaria médico y Instrumental	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, plantas y redes	Total
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	46.031.804	36.399.696	257.191.017	9.648.430	23.860.896	151.981.926	2.824.755	52.408.479	580.347.003
Adquisiciones	707.069	46.667.074	6.667.000	1.308.198	8.066.905	39.306.365	-	5.147.693	107.870.304
Avalúo	65.993.750	-	137.937.470	-	-	-	-	-	203.931.220
Intereses Capitalizados Findeter	-	1.850.884	-	-	-	-	-	-	1.850.884
Retiros - bajas	-	-	-	(49.857)	(1.037.450)	(9.767.827)	-	(162.988)	(11.018.122)
Traslados	-	(13.873.179)	2.081.832	(71.926)	109.971	157.902	-	4.119.365	(7.476.035)
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2020	112.732.623	71.044.475	403.877.319	10.834.845	31.000.322	181.678.366	2.824.755	61.512.549	875.505.254

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2019									
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Terrenos	Construcciones en curso y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de comunicación y computo	Equipo médico y Instrumental	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, plantas y redes	Total
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018	42.331.804	26.354.666	247.379.092	9.511.787	17.849.502	124.485.911	2.573.566	48.171.742	518.658.070
Adquisiciones	3.700.000	18.583.249	4.740.001	781.668	6.201.768	29.733.527	251.189	3.463.091	67.454.493
Retiros - bajas	-	-	-	(274.532)	(511.625)	(3.349.625)	-	(303.433)	(4.439.215)
Capitalización de activos	-	8.538.219	5.071.924	(370.493)	321.251	1.112.113	-	1.077.079	(1.326.345)
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	46.031.804	36.399.696	257.191.017	9.648.430	23.860.896	151.981.926	2.824.755	52.408.479	580.347.003

ii) El movimiento de la depreciación acumulada se presenta a continuación:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO 2020							
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de comunicación y computo	Maquinaria médico y Instrumental	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, plantas y redes	Total
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	(28.552.267)	(5.974.112)	(11.717.360)	(80.607.603)	(1.408.880)	(26.902.449)	(155.162.671)
Gasto depreciación diferente a montajes y construcciones	(8.938.801)	(711.729)	(3.974.922)	(16.468.122)	(246.376)	(3.813.432)	(34.153.382)
Depreciación acumulada avalúo	(21.005.263)	-	-	-	-	-	(21.005.263)
Retiros - bajas	-	47.064	1.020.582	8.854.313	-	124.469	10.046.428
Traslados	-	30.966	(12.763)	1.711	-	(19.914)	-
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2020	(58.496.331)	(6.607.811)	(14.684.463)	(88.219.701)	(1.655.256)	(30.611.326)	(200.274.888)

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO 2019							
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de comunicación y computo	Equipo médico y Instrumental	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, plantas y redes	Total
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018	(21.765.075)	(5.616.126)	(9.181.716)	(68.960.398)	(1.127.680)	(23.677.204)	(130.328.199)
Gasto depreciación diferente a montajes y construcciones	(6.787.192)	(783.236)	(2.882.611)	(14.158.919)	(281.200)	(3.396.503)	(28.289.661)
Retiros - bajas	-	264.558	485.093	2.469.408	-	236.130	3.455.189
Traslados	-	160.692	(138.126)	42.306	-	(64.872)	-
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	(28.552.267)	(5.974.112)	(11.717.360)	(80.607.603)	(1.408.880)	(26.902.449)	(155.162.671)

- iii) Las pérdidas por bajas de activos por deterioro han sido incluidas en ganancia o pérdida en la línea de (otros gastos / costos de ventas).

Los activos de la Fundación se encuentran amparados contra los principales riesgos por montos adecuados. Las pólizas de seguro se ajustan en la medida en que se presenten aumentos o disminuciones en los activos.

Los activos fijos son propiedad de la Fundación, ninguno ha sido entregado en garantía y no presentan restricciones. Durante el año 2020 la Fundación capitalizó intereses financieros a las obras en construcción por valor neto de \$ 1.851 millones, producto de la obligación adquirida a través de Findeter.

- iv) Propiedades, planta y equipo en construcción

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Fundación trasladó de construcciones en curso y equipo en montaje \$13.873.179 de este valor se efectuaron traslados a edificaciones, equipo médico y maquinaria.

Las obras más importantes activadas durante el año 2020 fueron:

Obras activadas	
Sede Avenida estación	\$ 7.476.035
Quirófanos 5 y 6	855.546
Modernización de ascensores	394.480
Obra Mágneton Fit	140.374
Obra Cambios de equipos torre I	232.211
Otras	528.940
Total	\$ 9.627.586
Equipos activados	
Equipo de Aire acondicionado	\$ 2.485.424
Modernización de ascensores	1.304.183
Otros equipos	455.986
Total	\$ 4.245.593

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las obras y equipos más importantes activadas durante el año 2019 fueron:

Obras activadas		
Obra Ampliación Servicio Medicina Nuclear	\$	1.264.661
Local sede Alfaguara		1.326.345
Obra de Habitaciones Yodo terapia		857.020
Obra Reforzamiento Estructural Betania		599.172
Otras		2.351.071
TOTAL	\$	6.398.269

Equipos activados		
Equipo Varian	\$	1.198.395
Otros equipos		941.555
Total	\$	2.139.950

17. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el saldo de las Propiedades de inversión al 31 de diciembre:

	2020	2019
Propiedades de inversión	\$ 3.525.800	\$ 2.644.350
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 3.525.800	\$ 2.644.350
Movimiento Propiedad de inversión		
Saldo al 1 de enero	\$ 2.644.350	\$ 2.644.350
Cambio en el valor razonable	881.450	-
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 3.525.800	\$ 2.644.350

Medición del valor razonable

Jerarquía del valor razonable

Las propiedades de inversión se midieron al costo en el momento inicial, a partir del año 2017 se midieron al valor razonable con cambios en el resultado, durante el año 2019 se realizó avalúo a la propiedad de inversión, el valor razonable de la propiedad de inversión, fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades en inversión objeto de la valoración, el valor razonable lo determinó Anthony Halliday, valuadores independientes miembros de la Lonja de Propiedad Horizontal de Colombia; en el año 2020 se realiza un avalúo el cual originó una valorización de \$881,4 millones. Actualmente este saldo corresponde al lote de Maraón, el avalúo a las propiedades de inversión se realizará cada tres a cinco años.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Todas las propiedades de inversión de la Fundación se mantienen bajo pleno dominio y se encuentran cubiertas con las pólizas de seguro de propiedad planta y equipo que mantiene la Fundación.

El valor razonable de las propiedades de inversión de \$3.525.800, se ha clasificado como valor Nivel 3, con base en las variables de la técnica de valoración usadas. Ver Nota 29.

18.INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de valor en libros de los intangibles al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Licencias (i)	\$ 27.057.089	\$ 21.487.035
	<u>\$ 27.057.089</u>	<u>\$ 21.487.035</u>

Los intangibles corresponden principalmente a licencias de Sistemas Operativos de Servidores, licencias de SAP adquiridas durante el año y a los proyectos de: Documentos clínicos y Succers Factors. El periodo de amortización se estima entre cinco a siete años, o el tiempo establecido en la vigencia del contrato. A continuación, se relaciona el movimiento de las licencias. El incremento se presenta principalmente por adquisiciones de licencias de Windows, office y SAP.

(i) Detalle del movimiento de las licencias

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 21.487.035
Adiciones (i)	11.881.638
Retiros – bajas	(92.134)
Amortización	(6.219.450)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>\$ 27.057.089</u>

i) Se relacionan las adiciones más importantes efectuadas durante los años 2020 y 2019 en la cuenta de intangibles:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Licencias Windows y office	\$ 3.640.098	\$ 1.134.412
Licencias SAP	2.837.796	1.968.057
Licencia equipos CISCO	1.546.713	-
Proyecto SAP documentos clínicos	634.338	698.188
Sucess Factors Módulo Gestión humana	438.059	1.471.486
Proyecto Gestión de Camas	345.097	-
Facturación electrónica fase II y III	257.252	-
Proyecto HCM Upgrade	248.604	-

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2020	2019
SIM cardiología no invasiva	197.226	448.342
BI- Bussiness objects	193.498	622.396
SIM software intervencionismo	54.431	506.321
Migración Hana	-	474.852
Otros	1.488.526	1.960.785
Total	\$ 11.881.638	\$ 9.284.839

19.OTRAS INVERSIONES

1.) Largo plazo

Inversiones a valor razonable

Acciones Ecopetrol (i)

Inversiones a costo

CDT Banco AV Villas (ii)

Acciones Cali Hoteles (iii)

Total

	2020	2019
	\$ 561.250	\$ 828.750
	1.188.000	-
	4.344	4.344
Total	\$ 1.753.594	\$ 833.094

(i) Las acciones de Ecopetrol se valorizan al valor razonable, según el valor de la acción en la bolsa de valores, estas acciones se descomponen así:

Año	Especie	Número de acciones	Valor de compra	Valor de mercado	(Deterioro)*
2015	Ecopetrol	250.000	\$ 1.062.500	\$ 277.500	\$ (785.000)
2016	Ecopetrol	250.000	1.062.500	345.000	(717.500)
2017	Ecopetrol	250.000	1.062.500	552.500	(510.000)
2018	Ecopetrol	250.000	1.062.500	661.250	(401.250)
2019	Ecopetrol	250.000	1.062.500	828.750	(233.750)
2020	Ecopetrol	250.000	1.062.500	561.250	(501.250)

(*) El deterioro se calcula tomando como referencia el valor inicial de la inversión.

(ii) Relacionamos los CDT a Largo plazo

TITULO	VALOR EN MILES \$	FECHA DE VENCIMIENTO
BANCO AV VILLAS	\$ 396.000	23/01/2022
BANCO AV VILLAS	\$ 396.000	23/04/2022
BANCO AV VILLAS	\$ 396.000	23/07/2022
TOTAL BANCO AV VILLAS	\$ 1.188.000	

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(iii) Las acciones de Cali Hoteles se encuentran valorizadas al costo.

	2020	2019
2) <u>Largo plazo</u>		
Acciones Coomeva EPS	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Deterioro	<u>(6.000.000)</u>	<u>(6.000.000)</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

- El 5 de julio de 2016 se suscribe un acuerdo de capitalización de acreencias con Coomeva EPS para extinguir la obligación de cuentas por cobrar por la suma de \$6.000 millones de pesos, por prestación de servicios médicos del POS, efectivamente prestados y facturados hace más de 90 días. La Fundación recibe a cambio 20.993.701.889 acciones ordinarias, con un porcentaje de participación del 1.98% del capital de la sociedad Coomeva EPS S.A. Estas acciones están desmaterializadas.
- Esta operación se realiza como estrategia de fortalecimiento patrimonial presentado por Coomeva, el cual fue aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la Resolución 1568 de 2016. Perfeccionada la capitalización de acreencias Coomeva EPS entregó el listado de 2.568.321 facturas a descargar de su estado de cuenta, las facturas corresponden a diferentes fechas de radicación. Las acciones cuentan con la constancia de depósito No.0000898635 emitido por Deceval.
- Con corte al 31 de diciembre de 2016 se realiza una revaluación de la acción, aplicando un deterioro por \$6.000 millones, equivalente al valor total de la inversión, de las acciones recibidas de Coomeva, teniendo en cuenta el estado actual del sector salud, la difícil situación financiera por la cual atravesaba la entidad en esos momentos y el saldo negativo que presentaba dicha entidad en su patrimonio. Este valor será evaluado periódicamente, para efectuar y reconocer los ajustes que sean necesarios al valor de esta inversión.
- Con corte al 31 de diciembre de 2017 la Fundación revalúa el valor de las acciones de Coomeva por \$ 3.000.000, ajustando el valor razonable en libros este valor, teniendo en cuenta la carta de intención de adquisición de acciones ordinarias y de capital sobre las acciones que posee la Fundación sobre esta entidad, incluida la prima en colocación de acciones pagada al suscribir tales acciones.
- Con corte al 31 de diciembre de 2018 la Fundación realiza un deterioro sobre el valor de estas acciones por \$ 3.000.000, teniendo en cuenta parámetros de valuación como: Certificado del valor intrínseco emitido por Coomeva y el estado actual de esta entidad en el sector salud, con el fin de reflejar razonablemente el saldo en libros.
- Con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2020, la Fundación decide dejar deteriorado el saldo de las inversiones de Coomeva, teniendo en cuenta que esta entidad no refleja cambios relevantes que permitan efectuar una valorización de estas acciones.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

20.ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Se registran en esta cuenta los activos por derecho de uso relacionados con la compraventa del usufructo por parte de la Fundación Valle del Lili a Comfandi y las propiedades y otros activos arrendados, se presentan con el siguiente detalle:

	2020	2019
Inmuebles	\$ 160.412.958	\$ 8.588.131
Equipo Médico	102.705	225.950
Intangibles	864.434	1.540.598
Total	\$ 161.380.097	\$ 10.354.679

A continuación el detalle de los activos por derecho de uso por clase de activo.

ACTIVOS POR DERECHO DE USO 2020				
Detalle del movimiento por clase de activo	Inmuebles	Equipo Médico	Intangibles	total
Saldo a 31 Dic 2019	\$ 8.588.131	\$ 225.950	\$ 1.540.598	\$ 10.354.679
Adiciones a los activos por derecho de uso (i)	\$ 154.209.316	\$ -	\$ 1.001	\$ 154.210.317
Depreciación del año	\$ (2.384.489)	\$ (123.245)	\$ (653.439)	\$ (3.161.173)
Baja de activos por derecho de uso (ii)			\$ (23.726)	\$ (23.726)
Saldo a 31 Dic 2020	\$ 160.412.958	\$ 102.705	\$ 864.434	\$ 161.380.097

ACTIVOS POR DERECHO DE USO 2019				
Detalle del movimiento por clase de activo	Inmuebles	Equipo Médico	Intangibles	total
Saldo a 01 Ene 2019	\$ 380.934	\$ 349.195	\$ 2.204.377	\$ 2.934.506
Adiciones a los activos por derecho de uso (i)	\$ 8.768.214	\$ -	\$ -	\$ 8.768.214
Depreciación del año	\$ (561.017)	\$ (123.245)	\$ (660.256)	\$ (1.344.518)
Baja de activos por derecho de uso (ii)	\$ -	\$ -	\$ (3.523)	\$ (3.523)
Saldo a 31 Dic 2019	\$ 8.588.131	\$ 225.950	\$ 1.540.598	\$ 10.354.679

El movimiento de la depreciación acumulada se presenta a continuación:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA - ACTIVOS POR DERECHO DE USO 2020				
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Inmuebles	Equipo médico	Intangibles	Total
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	\$ (561.017)	\$ (123.245)	\$ (660.256)	\$ (1.344.518)
Gasto depreciación diferente a montajes y construcciones	\$ (2.384.489)	\$ (123.245)	\$ (653.439)	\$ (3.161.173)
Retiros - bajas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2020	\$ (2.945.506)	\$ (246.490)	\$ (1.313.695)	\$ (4.505.691)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

DEPRECIACIÓN ACUMULADA - ACTIVOS POR DERECHO DE USO 2019				
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Inmuebles	Equipo médico	Intangibles	Total
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto depreciación diferente a montajes y construcciones	\$ (561.017)	\$ (123.245)	\$ (660.256)	\$ (1.344.518)
Retiros - bajas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	\$ (561.017)	\$ (123.245)	\$ (660.256)	\$ (1.344.518)

- (i) El registro más importante durante el año 2020 se da por la negociación efectuada de la alianza con Comfandi en lo relacionado a servicios de salud. Comfandi, por su naturaleza, presta servicios de primer y segundo nivel con énfasis en prevención y promoción de la salud. Por eso la Fundación decidió realizar una integración para cubrir un nivel más alto de complejidad con la adquisición de una de las clínicas más importantes de Comfandi donde se podrán atender pacientes de alta complejidad. Para la Fundación, para Comfandi y para la región es una negociación muy importante como empresas que comparten objetivos enfocados hacia la comunidad, buscando un sistema de salud sostenible hacia el futuro.

En el 2020 se celebró este contrato de compraventa de usufructo con Comfandi correspondientes al inmueble y equipo médico, a través del cual como parte de la negociación se reconoció un activo por derecho de uso por \$146.460 millones, este contrato tendrá una vigencia de 25 años.

También se registra en esta cuenta el ajuste del IPC que incrementa el valor del canon por \$274 millones.

Durante el año 2020 también se presentaron cierres de obra y reconocimiento de las adecuaciones realizadas a la sede de la avenida Estación para su puesta en funcionamiento, lo cual incrementó el activo en \$7.476 millones.

En 2019 las adiciones están compuestas por el ajuste del IPC que incrementaron el canon de los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019 por \$10,4 millones. También se celebraron nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles reconociendo activos por derecho de uso por \$7.431 millones y el reconocimiento de las adecuaciones realizadas a estos locales para su puesta en funcionamiento, lo cual incrementó el activo en \$1.326 millones.

- (ii) Corresponde al ajuste por disminución del valor del activo, por la variación del canon mensual del contrato de arrendamiento de equipos de seguridad perimetral.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

21. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Otros Activos no corrientes al 31 de diciembre:

	2020	2019
Obra de arte	\$ 79.000	\$ 79.000
Joya	35.000	35.000
	\$ 114.000	\$ 114.000

PASIVOS Y PATRIMONIO

22. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras de la Fundación están constituidas con bancos nacionales así:

	2020	2019
Bancos – préstamos ordinarios en pesos (i)	\$ 306.308.052	\$ 170.445.080
Sobregiro	276.297	
Contratos de arrendamiento financiero (ii)	-	953.621
Total	\$ 306.584.349	\$ 171.398.701
Porción a corto plazo	36.186.079	20.244.447
Porción a largo plazo	270.398.270	151.154.254
Total	\$ 306.584.349	\$ 171.398.701

A continuación se detalla la relación de obligaciones financieras y contratos de leasing vigentes al 31 de diciembre de 2020:

(i) Préstamos ordinarios

Obligaciones financieras 2020

ENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	SALDO A LA FECHA	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
BANCO DE BOGOTA SA -- CESANTIAS	14-feb-20	15-feb-21	\$ 6.062.000	\$ 3.031.000	\$ 3.031.000	-
BANCO DE BOGOTA SA -- CESANTIAS	14-feb-20	15-feb-21	\$ 1.216.179	\$ 773.932	\$ 773.932	-
BANCOLOMBIA -- CESANTIAS	13-feb-20	13-feb-21	\$ 1.689.762	\$ 506.929	\$ 506.929	-
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	07-ene-16	07-ene-21	\$ 20.000.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	-
BANCO DE BOGOTA - alivio cuota	27-ago-20	27-ago-21	\$ 1.250.000	\$ 833.333	\$ 833.333	-
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	06-abr-17	06-abr-22	\$ 5.000.000	\$ 2.187.500	\$ 1.250.000	\$ 937.500
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	22-nov-17	22-nov-24	\$ 25.000.000	\$ 21.250.000	\$ 5.000.000	\$ 16.250.000
DAVIVIENDA - FINDETER	22-nov-17	22-nov-24	\$ 25.000.000	\$ 20.000.104	\$ 5.003.501	\$ 14.996.603
BANCO DE BOGOTA-alivio cuota Davivienda	21-oct-20	20-oct-21	\$ 1.249.974	\$ 1.041.645	\$ 1.041.645	-
BBVA - FINDETER	25-sep-18	25-sep-25	\$ 10.187.000	\$ 9.677.650	\$ 2.037.400	\$ 7.640.250
BANCO DE BOGOTA - BANCOLEX	31-oct-18	31-oct-23	\$ 6.000.000	\$ 5.666.667	\$ 2.000.000	\$ 3.666.667
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	19-feb-19	19-feb-24	\$ 4.843.000	\$ 4.237.625	\$ 1.210.750	\$ 3.026.875
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	09-jun-20	09-jun-25	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 625.000	\$ 4.375.000
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	16-jun-20	16-jun-25	\$ 7.837.000	\$ 7.837.000	\$ 979.625	\$ 6.857.375
BANCOLOMBIA - TORRE2 REACTIVA COLOMBIA FINDET	29-mar-19	29-mar-31	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 6.000.000	\$ 74.000.000
BANCOLOMBIA - TORRE2 REACTIVA COLOMBIA FINDET	31-ene-20	31-ene-32	\$ 16.648.000	\$ 16.648.000	-	\$ 16.648.000
DAVIENDA - TORRE2 REACTIVA COLOMBIA FINDET	26-mar-20	26-mar-32	\$ 47.000.000	\$ 47.000.000	-	\$ 47.000.000
BBVA - SEDE LIMONAR	23-sep-20	23-sep-27	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	-	\$ 25.000.000
BANCO ITAU - SEDE LIMONAR	23-sep-20	23-sep-27	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	-	\$ 25.000.000
BANCO ITAU - SEDE LIMONAR	26-nov-20	26-nov-27	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	-	\$ 25.000.000
AV VILLAS - amort. Noviembre 2020	18-nov-20	18-nov-21	\$ 3.400.000	\$ 3.116.667	\$ 3.116.667	-
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS			\$ 342.382.915	\$ 306.308.052	\$ 35.909.782	\$ 270.398.270

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Obligaciones financieras 2019.

ENTIDAD	FECHA	FECHA	VALOR	SALDO A	CORTO	LARGO
	INICIAL	VENCIMIENTO	INICIAL	LA FECHA	PLAZO	PLAZO
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	07-ene-16	07-ene-21	20.000.000	\$ 6.250.000	\$ 5.000.000	\$ 1.250.000
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	06-abr-17	06-abr-22	5.000.000	\$ 3.125.000	\$ 1.250.000	\$ 1.875.000
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	22-nov-17	22-sep-24	25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
DAVIVIENDA - FINDETER	22-nov-17	22-sep-24	25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
BBVA - FINDETER	25-9-208	25-sep-25	10.187.000	\$ 10.187.000	\$ 509.350	\$ 9.677.650
BANCO DE BOGOTA - BANCOLDEX	31-oct-18	31-oct-23	6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 333.333	\$ 5.666.667
BANCO DE BOGOTA - BANCOLDEX	16-nov-18	16-nov-23	9.000.000	\$ 9.000.000	\$ 250.000	\$ 8.750.000
BANCO AV VILLAS -- CESANTIAS	13-feb-19	13-feb-20	3.807.652	\$ 633.750	\$ 633.750	-
BANCO DE BOGOTA SA -- CESANTIAS	13-feb-19	13-feb-20	2.437.982	\$ 406.330	\$ 406.330	-
BANCOLOMBIA -- CESANTIAS	13-feb-19	13-dic-19	1.508.821	-	-	-
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	19-feb-19	19-feb-24	4.843.000	\$ 4.843.000	\$ 908.063	\$ 3.934.938
BANCOLOMBIA - TORREZ REACTIVA COLOMBIA FINDETER	29-mar-19	29-mar-31	80.000.000	\$ 80.000.000	\$	\$ 80.000.000
BANCO DE BOGOTA	20-jun-19	22-jun-24	-	-	-	-
BANCO POPULAR	19-jun-19	19-jun-24	-	-	-	-
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS				\$ 170.445.080	\$ 19.290.826	\$ 151.154.254
LEASING						
BANCO OCCIDENTE - MAMOGRAFO SIEMENS	26-mar-15	26-mar-20	862.586	\$ 50.716	\$ 50.716	\$
BANCO OCCIDENTE - MAGNETOM SKYRA SIEMENS	24-jul-15	24-jul-20	6.656.046	\$ 902.905	\$ 902.905	\$
TOTAL LEASING				\$ 953.621	\$ 953.621	\$
TOTAL GENERAL				\$ 171.398.701	\$ 20.244.447	\$ 151.154.254

La tasa promedio ponderada de las obligaciones financieras incluyendo los leasing en diciembre de 2020 equivale al DTF + 1.15%, al cierre del año 2019 equivalía al DTF + 0.92%.

Largo plazo – Al 31 de diciembre de 2020, el vencimiento de las obligaciones a largo plazo en los años siguientes es así:

Año 2022	\$ 33.699.467
Año 2023	39.054.867
Año 2024	47.706.427
Año 2025	36.247.475
Año 2026	31.864.800
Año 2027	29.052.300
Año 2028	14.364.800
Año 2029	14.364.800
Año 2030	14.364.800
Año 2031	8.364.800
Año 2032	1.313.734
Total	\$ 270.398.270

- Los sobregiros bancarios generan interés entre el 11% y el 13%, anual mes vencido.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las obligaciones financieras presentaron el siguiente movimiento:

	2020	2019
Saldo inicial 1 enero	\$ 30.520.813	\$ 139.113.246
Adquisición de obligaciones financieras	167.353.033	125.514.427
Pago de obligaciones financieras	(32.167.386)	(93.228.972)
Intereses de sobregiro bancario	(855.566)	(1.764.642)
Efectivo neto por las actividades de financiación	\$ 134.330.081	\$ 30.520.813

(ii) Otras obligaciones por arrendamiento financiero

Acuerdos de arrendamiento - La Fundación arrendó equipos médicos, de cómputo y transporte bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de 5 años (2015: 5 años). La Fundación durante el año ejercía la opción de compra sobre dichos equipos. Las obligaciones de la Fundación por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre DTF +1,8% anual.

	Pagos mínimos de arrendamientos		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2020	2019	2019	2018
Un año o menos	\$ -	\$ 973.081	\$ -	\$ 953.621
Entre uno y cinco años	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ 973.081	\$ -	\$ 953.621
Menos: cargos de financiamiento futuros	-	(19.460)	-	-
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	\$ -	\$ 953.621	\$ -	\$ 953.621

23. PROVEEDORES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los proveedores al 31 de diciembre:

	2020	2019
Proveedores nacionales	\$ 78.005.195	\$ 46.908.767
Proveedores del exterior	178.408	331.227
Total	\$ 78.183.603	\$ 47.239.994
Antigüedad de las partidas		
Antigüedad menor a 360 días	\$ 77.681.785	\$ 47.137.654
Antigüedad mayor a 360 días	501.818	102.340
Total	\$ 78.183.603	\$ 47.239.994

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para las cuentas comerciales no se causan intereses, porque son canceladas en el corto plazo de acuerdo con los términos pactados con el proveedor. Se incluyen cuentas por pagar por insumos y medicamentos facturados y también inventario recibido pendiente por facturar.

La Fundación tiene implementadas políticas de pago, con el fin de asegurar que las cuentas por pagar se cancelen de conformidad con los términos crediticios acordados.

En el 2020 se presenta un incremento del 65.5% en las cuentas por pagar a Proveedores, producto de la emergencia económica producida por el covid los pagos a proveedores se disminuyen un poco respecto a su habitualidad, antes de la pandemia la Fundación cancelaba a los proveedores anticipadamente con el fin de beneficiarse de los descuentos ofrecidos por pronto pago, lo cual no se pudo conservar durante la disminución de la demanda de servicios no prioritarios.

Así mismo para atender la demanda de atención durante la pandemia en los puntos críticos, la Fundación incremento las compras de medicamentos, insumos y equipo necesarios para la apertura de nuevas camas de UCI y Urgencias, reflejados en el aumento de las cuentas por pagar a proveedores.

24. CUENTAS POR PAGAR

	2020	2019
Otras cuentas por pagar (i)	\$ 25.740.970	\$ 21.524.921
Honorarios por pagar sin radicar (ii)	25.550.755	22.595.027
Acreedores Factoring (iii)	22.226.293	-
Anticipos de clientes (iv)	12.997.396	15.530.749
Honorarios por pagar (v)	12.423.881	10.744.141
Retenciones y aportes por pagar (vi)	5.334.509	4.864.393
Impuestos por pagar (vii)	2.725.481	2.987.102
Total	<u>\$ 106.999.285</u>	<u>\$ 78.246.333</u>
Porción de corto plazo	106.999.285	78.246.333
Porción de largo plazo	-	-
Antigüedad de las partidas		
Porción menor a 360 días	\$ 97.126.919	\$ 75.834.005
Porción mayor a 360 días	9.872.366	2.412.328
Total	<u>\$ 106.999.285</u>	<u>\$ 78.246.333</u>

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(i) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de servicios de mantenimiento, servicios públicos, provisión de intereses y demás, el detalle que compone el saldo se presenta a continuación:

	2020	2019
Mantenimiento por pagar	\$8.375.609	\$4.413.911
Servicios	7.432.929	11.449.842
Costos por incurrir PGP	4.257.739	586.998
Servicios públicos por pagar	1.734.582	1.422.727
Provisión bonificaciones por pagar	841.544	653.195
Servicio de aseo	724.529	536.502
Intereses por pagar	629.784	654.827
Arrendamientos por pagar	437.911	17.710
Servicio eléctrico	157.067	56.621
Honorarios profesionales	141.943	410.058
Servicios de remisión pruebas	436.569	326.592
Alojamiento	18.441	157.942
Servicio de ambulancia	64.142	6.328
Otras cuentas por pagar	488.181	831.668
	<u>\$25.740.970</u>	<u>\$21.524.921</u>

(ii) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de Honorarios médicos, por aquellas facturas que aún no han sido radicadas en las entidades.

(iii) La Fundación tiene negociado con sus proveedores descuentos financieros por pronto pago, los cuales se toman semanalmente, ante el impacto de una menor facturación especialmente en el segundo trimestre del año 2020, como efecto de la emergencia económica originada por la pandemia del covid-19, se tomó la decisión de recurrir a operaciones de confirming, figura a través de la cual un banco comercial compra las facturas al proveedor tomándose el descuento financiero respectivo el cual se convierte en un mayor plazo de pago para la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran vigentes dos convenios de confirming con las siguientes entidades financieras:

Saldo Dic 31 2020	2020
Bancolombia (i)	\$ 12.923.052
Banco Davivienda (ii)	9.303.241
Total	<u>\$ 22.226.293</u>

(i) Plazo adicional promedio 180 días.

(ii) Plazo adicional promedio 210 días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (iv) El saldo de esta cuenta se compone por desembolsos recibidos de las entidades prestadoras de servicios de salud, en calidad de anticipo para la prestación de servicios futuros de salud. En este saldo se encuentran entidades sin un convenio vigente, en proceso jurídico y/o liquidación sobre los cuales se prestan servicios de salud puntuales. Este valor disminuye en la medida que se prestan los servicios, se factura y se cruza contra el saldo a favor de la entidad.

Entidad	2020	2019
Cafesalud EPS	\$ 2.397.235	\$ 2.397.235
Asociación Indígena del Cauca	1.789.767	1.507.169
Comfenalco Valle	985.925	354.897
Capital Salud EPS	810.355	-
Saludcoop EPS	778.335	778.335
Organización Clínica General del Norte	601.881	-
Mallamas EPS Indígena	520.447	351.435
Camfacor	490.449	490.449
Ministerio de Salud Pública - Ecuador	395.074	395.074
Ministerio de la Presidencia Panamá	314.219	1.377.981
Cruz Blanca EPS	276.871	276.871
Caja Compensación Familiar Nariño	258.311	-
Caja Seguro Social Panamá	254.652	98.781
Coosalud EPS	171.429	-
Coomeva EPS	169.036	894.083
Medimás EPS	158.117	-
Emssanar ESS	67.629	526.125
Salud vida EPS	39.116	39.116
Comparta EPS	17.653	685.930
Otros	2.500.895	5.357.268
Total	\$12.997.396	\$ 15.530.749

- (v) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de Honorarios médicos, por aquellas facturas efectuadas a cargo de las entidades, que ya han sido radicadas.
- (vi) corresponde a los descuentos de los aportes de seguridad social realizada a los Médicos e independientes.
- (vii) Corresponde a impuestos por pagar a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales y Municipio, por concepto de renta, retención en la fuente, IVA, industria y comercio. Todos los impuestos adeudados son del año corriente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

25.PASIVOS POR DERECHO DE USO

(i) El pasivo por arrendamiento registrado por el reconocimiento de activos por derecho de uso se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Importe en libros de:		
Pasivos por derecho de uso CP	\$ 51.188.522	\$ 1.363.673
Pasivos por derecho de uso LP	7.071.006	7.909.227
Total	\$ 58.259.528	\$ 9.272.900

El incremento en los pasivos por derecho de uso en el año 2020 se presenta producto de la negociación de Usufructo realizado en octubre de 2020 con Comfandi, respecto al uso de la infraestructura y equipo médico, operación de la cual la Fundación adeuda al 31 de diciembre de 2020 \$50.000 millones.

El detalle del movimiento del pasivo por derecho de uso es el siguiente:

PASIVO DERECHO DE USO 2020				
Detalle del movimiento pasivo por derecho de uso	Inmuebles	Equipo Médico	Intangibles	total
Saldo a 31 Dic 2019	\$ 7.450.962	\$ 233.012	\$ 1.588.926	\$ 9.272.900
Incrementos por ajustes y nuevos contratos (i)	\$ 50.273.131	\$ -	\$ 1.001	\$ 50.274.132
Amortización de la deuda	\$ (491.617)	\$ (123.751)	\$ (648.410)	\$ (1.263.778)
Disminuciones por ajuste del canon			\$ (23.726)	\$ (23.726)
Saldo a 31 Dic 2020	\$ 57.232.476	\$ 109.261	\$ 917.791	\$ 58.259.528

PASIVO DERECHO DE USO 2019				
Detalle del movimiento pasivo por derecho de uso	Inmuebles	Equipo Médico	Intangibles	total
Saldo a 01 Ene 2019	\$ 366.620	\$ 349.194	\$ 2.204.377	\$ 2.920.191
Incrementos por ajustes y nuevos contratos	\$ 7.374.073	\$ -	\$ -	\$ 7.374.073
Amortización de la deuda	\$ (289.731)	\$ (116.182)	\$ (611.928)	\$ (1.017.841)
Disminuciones por ajuste del canon			\$ (3.523)	\$ (3.523)
Saldo a 31 Dic 2019	\$ 7.450.962	\$ 233.012	\$ 1.588.926	\$ 9.272.900

26.PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bonos por pagar a médicos (i)	\$ 29.265.468	\$ 25.613.243
Porción a corto plazo	1.991.085	3.032.226
Porción a largo plazo	27.274.383	22.581.017
Total	\$ 29.265.468	\$ 25.613.243

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(i) Corresponde a la provisión del bono por pagar a médicos por mera liberalidad, en el año 2012 la Junta Directiva aprobó la causación de un bono por valor de \$ 20 millones de pesos anuales, el valor anual del bono es ajustado por el índice de precios al consumidor y se concede a los médicos institucionales, previo el cumplimiento de dos variables: Médicos institucionales con antigüedad mayor a 5 años y con edad igual o mayor a 65 años. La fecha de pago será aprobada por la Dirección Médica, General y Administrativa, previo el cumplimiento de la edad establecida.

La causación del bono se reconoce una vez los médicos institucionales van cumpliendo una antigüedad mayor a cinco años, de acuerdo con los parámetros establecidos más adelante y se cancela una vez el médico cumpla la edad definida, previa autorización de la Dirección.

Los casos de excepción son debidamente aprobados por la Dirección General, Médica y Administrativa. Parámetros para determinar el bono:

- Antigüedad entre 5 y 10 años, se causa el 50% del bono
- Antigüedad entre 10 y 15 años, se causa el 75% del bono
- Antigüedad mayor a 15 años, tiene derecho a la totalidad del bono
- Durante los años 2020 y 2019, se cancelaron cinco bonos por valor de \$ 959.4 millones y dos bonos por valor de \$ 269 millones, respectivamente.

27.PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2020	2019
Nómina por pagar (i)	\$ 16.824.097	\$ 8.727.465
Cesantías consolidadas e intereses	12.138.775	10.192.764
Aportes por pagar (ii)	8.198.214	4.338.628
Vacaciones consolidadas (iii)	5.012.194	3.553.883
Total	\$ 42.173.280	\$ 26.812.740
Porción a corto plazo	41.196.344	26.305.896
Porción a largo plazo	976.936	506.844
Total	\$ 42.173.280	\$ 26.812.740

(i) Se presenta un crecimiento en la nómina por pagar del año 2020, producto de la contratación de nuevos empleados para la atención de la Sede Limonar, también durante el año 2020 la Fundación incorporo nuevos colaboradores para atender la emergencia del covid, en los servicios de mayor impacto, como Urgencias y Cuidado intensivo. En el 2020 la Junta Directiva y la Dirección concedió una bonificación de 15 días de salario a los empleados, como reconocimiento al desempeño presentado durante la atención de la emergencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(ii) Corresponde al saldo por pagar por conceptos de prestaciones sociales: Aportes de salud, pensión y aportes parafiscales. Estos valores son liquidados y cancelados oportunamente a las entidades administradoras seleccionadas por el empleado. Durante el año 2020 por este concepto la Fundación reconoció en sus gastos \$45.439 millones y \$ 39.073 al 31 de diciembre del 2019.

La Fundación no maneja planes de beneficios por retiro de empleados, el único beneficio por retiro corresponde a los contemplados en las normas laborales vigentes de acuerdo con la causa del retiro.

(iii) La provisión de vacaciones consolidadas corresponde al valor de las vacaciones de los empleados pendientes por disfrutar.

Cada año la Junta Directiva aprueba de acuerdo con los resultados obtenidos, una bonificación de vacaciones equivalente a quince días de salario promedio a todos los empleados con contrato directo en la Fundación. Esta bonificación se causa y paga de acuerdo con el período de disfrute de las vacaciones por parte del empleado.

28.CAPITAL DONADO

Corresponde a las donaciones que dieron origen al proyecto de la Fundación, así como a las donaciones de equipos que incrementan la capacidad operativa de la Fundación, razón por la cual se configura como superávit de capital, dando así cumplimiento a lo establecido en el Plan Único de Cuentas para instituciones prestadoras de servicio de salud privadas (Resolución 106 de enero de 1998 de la Superintendencia Nacional de Salud).

En los años 2020 y 2019, la Fundación no recibió donaciones de bienes recibidos para incrementar la capacidad operativa y/o administrativa.

	2020	2019
Capital donado	<u>\$ 17.443.439</u>	<u>\$ 17.443.439</u>

29.INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios y fideicomiso. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

El efectivo se mide por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados; los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a seis (6) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran al costo amortizado por el método de interés efectivo, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

A Clasificaciones contables y valor razonable

31 diciembre de 2020		Valor razonable			
En miles de pesos	Nota	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados					
Terreno	16	112.732.623	-	-	112.732.623
Construcciones y edificaciones	16	403.877.319	-	-	403.877.319
Propiedades de inversión	17	3.525.800	-	-	3.525.800
Inversiones	19	561.250	561.250	-	-
		<u>\$ 520.696.992</u>	<u>\$ 561.250</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$520.135.742</u>
Activos financieros					
Cuentas por cobrar comerciales y otras a corto plazo	13	333.621.456	-	-	333.621.456
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	162.854.689	162.854.689	-	-
		<u>\$ 496.476.145</u>	<u>\$ 162.854.689</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$333.621.456</u>
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras	22	306.308.052	-	-	306.308.052
		<u>\$ 306.308.052</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$306.308.052</u>
31 diciembre de 2019		Valor razonable			
En miles de pesos	Nota	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados					
Propiedades de inversión	17	2.644.350	-	-	2.644.350
Inversiones	19	828.750	824.406	-	4.344
		<u>\$ 3.473.100</u>	<u>\$ 824.406</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$2.648.694</u>
Activos financieros					
Cuentas por cobrar comerciales y otras a corto plazo	13	288.192.278	-	-	288.192.278
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	154.768.927	154.768.927	-	-
		<u>\$ 442.961.205</u>	<u>\$ 154.768.927</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$288.192.278</u>
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras	22	171.398.701	-	-	171.398.701
		<u>\$ 171.398.701</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$171.398.701</u>

Mediciones a valor razonable

(i) Técnicas de valoración y variables no observables significativas

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas en la medición de valores razonables nivel 2 y nivel 3, así como la información utilizada no observable.

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas.

Técnica de valoración	Variables no observables Significativas	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
<p><i>Flujos de efectivo descontados:</i> el modelo de valoración considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por la propiedad, considerando la tasa de crecimiento esperada de las cuotas de arrendamiento, los períodos de desocupación, la tasa de ocupación, los costos de incentivo de arrendamiento como períodos gratuitos y otros costos no pagados por los arrendatarios. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasas de descuento ajustadas por riesgo.</p> <p>Entre otros factores, la estimación de la tasa de descuento considera la calidad de un terreno y su ubicación (primaria versus secundaria y su uso de arrendamiento para caña de azúcar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Variables urbanísticas según el plan de ordenamiento territorial POT para el municipio de Santiago de Cali, acuerdo 0373 de diciembre de 2014, el terreno se localiza en zona rural de producción sostenible. • Para obtener el valor razonable se aplicó el enfoque de mercado o comparativo, el cual proporciona una indicación del valor comparando el activo con otros idénticos o similares y con información disponible sobre el precio. • El primer paso consiste en considerar los precios de transacciones que se hayan dado recientemente, si ha habido pocas puede ser apropiado considerar los precios de activos idénticos o similares ofrecidos para la venta. • Este precio promedio se incrementa o castiga de acuerdo con las posibilidades de desarrollo y comercialización del lote por sus características particulares en cuanto a ubicación, frentes, fondos, conformación, pendientes, tamaño relativo y normatividad aplicable. 	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los predios de activos idénticos o similares presentarían una variación significativa. • Se realizará una inversión relevante de valorización del sector, en el cual se encuentra ubicado el predio. • El predio no se conserve adecuadamente.

Administración de Riesgo Financiero

General

La Fundación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

(i) Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Fundación Valle del Lili es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Fundación. La Administración creó el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Fundación. Este Comité informa regularmente a la Dirección acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Fundación son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Fundación, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Fundación. La Fundación, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Fundación supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Objetivos de la gestión de riesgo financiero – La Dirección General y la Dirección Administrativa de la Fundación monitorean y gestionan los riesgos financieros y analiza las exposiciones de la Fundación dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Fundación maneja actualmente obligaciones financieras en moneda nacional, con entidades reconocidas, con las cuales se negocian tasas al DTF, o IBR más puntos fijos, las obligaciones en moneda extranjera, son cubiertas con el riesgo de moneda.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Riesgo Moneda - La Fundación realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	2020	DÓLAR		2019	DÓLAR
ACTIVOS		31.394.777	ACTIVOS		30.366.271
PASIVOS		(482.768)	PASIVOS		(1.346.129)

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera - La Fundación se encuentra principalmente expuesto al dólar estadounidense.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Fundación a un incremento y decremento del 10% en el dólar. Los valores representan las tasas de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente a la Dirección General.

EXPOSICION NETA AL DÓLAR	2020	2019
EXPOSICION AL CIERRE US\$	30.912.010	29.020.142
TASA DE CIERRE	3.432,50	3.277,14
IMPACTO + 10% miles de \$	10.610.547	9.510.307
IMPACTO - 10% miles de \$	(10.610.547)	(9.510.307)

miles de \$

El incremento en la exposición a riesgo cambiario se debe al aumento de los activos en dólares representados al cierre de 2020, en su mayor cuantía en inversiones temporales en CDT en Bancolombia Panamá y Occidental Bank Barbados y Banco de Bogotá Panamá por valor de US\$ 30.112.858 Para la Fundación es un activo que se incrementará a lo largo de los años y que no se realizará en el corto plazo toda vez que es la cobertura natural que se tiene para futuras inversiones en equipos importados o de endeudamiento en moneda extranjera.

En el año 2020 se presentó un ingreso por diferencia en cambio de \$ 4.193.289, mientras que en el año 2019 el ingreso fue \$958.125.

Gestión de riesgo en la tasa de interés - La Fundación se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas de interés variables. El riesgo es manejado buscando alcanzar el menor spread posible en las obligaciones a través de la renegociación de los créditos en periodos de baja tasa de interés. Para ello se define que todos los pagarés en sus condiciones admitan el prepago, lo anterior permite flexibilidad para reperfilear las deudas cuando las

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

mejores circunstancias lo permitan, por lo tanto se tiene como política mantener vigentes amplios cupos de crédito con varias entidades financieras con el fin de buscar tasas competitivas, inclusive por debajo del mercado y realizar las operaciones descritas.

Durante el año 2020 no se realizaron operaciones de reperfilamiento de deuda, en el año 2019 las operaciones por este concepto ascendieron a \$ 37.759.972 así:

REPERFILAMIENTO DEUDA FINANCIERA 2019				
ANTES				
ENTIDAD	MONTO		TASA INT.	
BANCO DE BOGOTA	1.999.725	DTF	2.70%	
BANCO DE BOGOTA	602.031	DTF	2.70%	
BANCO DE BOGOTA	2.315.216	IBR	2.90%	
BANCO DE BOGOTA	13.000.000	IBR	2.55%	
BANCO POPULAR	15.000.000	IBR	2.60%	
BANCO DE BOGOTA	4.843.000	IBR	2.90%	
TOTAL	37.759.972		2.64%	

DESPUES				
ENTIDAD	MONTO		TASA INT.	
BANCO DE BOGOTA	17.916.972	IBR	2.30%	
BANCO POPULAR	15.000.000	IBR	2.30%	
BANCO DE BOGOTA -FINDETER	4.843.000	IBR	1.20%	
TOTAL	37.759.972		2.15%	

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - El siguiente análisis de sensibilidad ha sido determinado con base en la exposición a las tasas de interés. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Al momento de informar internamente a la Dirección General sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos, lo cual representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubiesen estado 50 puntos por encima/debajo y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes, el impacto en el resultado anual sería:

EXPOSICION TASAS DE INTERES	2020	2019
PASIVO A TASA VARIABLE	306.308.052	171.398.701
INCREMENTO 50 PUNTOS IBR	(1.531.540)	(856.994)
DECREMENTO 50 PUNTOS IBR	1.531.540	856.994

* miles de \$

Para el año 2020 la tasa promedio ponderada de las obligaciones financieras es equivalente al DTF + 1.15% y en el año 2019 fue del DTF + 0.92%.

Gestión de riesgo de crédito - Se establecen dos procesos básicos en esta gestión, a los cuales se les realiza seguimiento permanente con el equipo de trabajo y con el Comité de cartera.

La Fundación por pertenecer a una entidad del sector salud, se ve expuesta a riesgo de envejecimiento de cartera, lo cual maneja y minimiza evaluando periódicamente los cumplimientos de pago de las entidades, cuando se presentan incumplimientos de pago que no sean posibles llegar a acuerdos y otorgación de descuentos se toman medidas de control y restricción de servicios que puedan ser restringidos; es decir, aquellos que no corresponda a urgencias vitales y enfermedades catastróficas.

Se buscan soluciones con las entidades que han incumplido los acuerdos, de tal forma que permita conservar los saldos de cartera controlados. Cuando no es posible y se ha agotado el proceso de cobro y gestión interna, las cuentas de estas entidades son enviadas a cobro jurídico con los abogados externos.

Facturación: La Fundación como entidad prestadora de servicios de salud de alta complejidad ha logrado el desarrollo de programas de atención integrales, altamente especializados y diferenciados que satisfacen las necesidades de Salud de la comunidad; la facturación derivada de todos los servicios prestados debe seguir los siguientes parámetros:

- Servicios ambulatorios debe ser en 24 horas en más del 95% de los casos.
- Servicios hospitalizados debe ser en 48 horas después de egresado el paciente, en el 95% de los casos.

La Fundación tiene identificados los riesgos del proceso de facturación y cartera de acuerdo a sus diferentes planificaciones. Los riesgos se pueden clasificar así:

- Riesgos Internos: Asociados directamente a fallas en la operación del sistema de información, del recurso humano e incumplimiento de los procesos.
- Riesgos Externos: Asociados al comportamiento de las empresas en convenio y las empresas con las cuales no se realiza el proceso de contratación.

La Fundación, para el monitoreo de la operación y riesgos, tiene definido los indicadores de gestión (Facturación en línea, radicación de la facturación, glosas aceptadas).

Cartera: Todos los servicios facturados deben ser radicados y cobrados de acuerdo a los tiempos pactados en los convenios. La Fundación para monitoreo de la gestión de cartera tiene definido los indicadores de rotación de cartera con base en la fecha de la factura y fecha de radicación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por empresas de sector salud pertenecientes al régimen contributivo, régimen subsidiado, empresas de medicina prepagada, empresas del estado, aseguradoras, personas jurídicas, entre otras. La política de gestión de cartera define los plazos a negociar entre 30 hasta 90 días y se contempla esta clasificación:

- *Empresas tipo A:* Son aquellas empresas en las cuales se tiene convenio abierto con plazos de cartera de máximo 90 días y con tarifas pactadas de acuerdo a la capacidad e interés de direccionamiento de pacientes. Este tipo de empresas tanto para PBS (anteriormente POS), como medicina prepagada corresponde al grupo más representativo de nuestra facturación. Para estas empresas utilizamos la metodología de carta acuerdo, oferta mercantil o contrato. (para estas dos últimas la carta acuerdo se convierte en anexo tarifario).
- *Empresas tipo B:* Son aquellas empresas con las cuales se tienen contratos de montos fijos o servicios fijos, con plazos de cartera pactados máximo a 30 días, generalmente a estas empresas se les solicita un anticipo sobre el valor del contrato, de acuerdo al riesgo que se perciba de la misma. Estos contratos requieren de una legalización actualmente realizada por convenios, un seguimiento de la ejecución y de la facturación de los mismos.
- *Empresas tipo C:* Son las empresas con las cuales no hay convenio, ni contrato, se les prestan servicios, pero no se pactan plazos de cartera, ya que se solicitan pagos solo de manera anticipada. Son de alto riesgo por la cartera generada de la facturación de complicaciones y urgencias vitales.
- *Empresas tipo D:* Son las empresas con las cuales no hay ningún tipo de convenio y para realizar cotizaciones o prestar algún tipo de servicio debe existir alguna exigencia legal o la situación de urgencia vital.

Deterioro de la cartera

- Para identificar y evidenciar un deterioro en la cartera se evalúan aspectos importantes según el comportamiento de cada cliente y los saldos en cartera de acuerdo con lo establecido en la nota No.13. Se pueden tener en consideración las siguientes razones para establecer el riesgo de deterioro:

RIESGO
Incumplimiento sistemático y recurrente de los plazos de pago pactados.
Los pagos percibidos no se aproximan al promedio normal la facturación y a la expectativa de recaudo.
Alto porcentaje de cartera vencida de un cliente con convenio o sin convenio.
La entidad responsable de pago se encuentra en proceso de liquidación
Evidencia clara de falta de capacidad de pago del cliente en un periodo determinado y/o no hay convenio con la entidad.

Se tendrá en cuenta en el cálculo del deterioro, según sea el caso, ajustar el valor de acuerdo con lo registrado como "pagos sin aplicar" y anticipos a favor del cliente. Estos parámetros pueden disminuir el valor de la cartera clasificada como en riesgo.

30.ARRENDAMIENTOS

A. La Fundación como arrendatario

La Fundación tiene cinco contratos de arrendamiento por derecho de uso de locales comerciales para nuevas sedes, dos de ellos celebrados antes de la fecha de inicio de aplicación de NIIF 16 con duración de 5 años, sin plazo de renovación. Otros dos contratos fueron celebrados durante el 2019 con plazo de 10 y 15 años respectivamente, sin plazo adicional por renovación puesto que, la Fundación considera que al ser un contrato que está iniciando y del cual no se conocen sus resultados para tomar decisiones, no es prudente estimar tiempos adicionales. Los arrendamientos prevén pagos de arriendo adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales y porcentajes fijos de incremento establecidos contractualmente. En el 2020 se realiza la negociación de una nueva sede llamada Limonar por un tiempo de 25 años, sin consideración de plazo adicional por renovación.

La Fundación arrienda un equipo médico para laboratorio, y activos para seguridad perimetral de protección contra amenazas informáticas. Los cuales también registran un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de situación financiera.

Los demás contratos de arrendamiento son de corto plazo y/o de activos de bajo valor menores o iguales a \$100 millones de pesos. La Fundación ha decidido no reconocer los activos y pasivos por derecho de uso de estos arrendamientos. En su lugar se reconocen como un gasto mes a mes en el estado de resultados en el periodo que ocurren.

Desde el año 2019, la Fundación decidió aplicar las exenciones a la norma identificando dentro de sus contratos de arrendamiento aquellos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor con el siguiente tratamiento:

- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento sumado al plazo de intención de renovación finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos de activos de bajo valor que por política corresponde a los activos cuyo valor individual no supera los cien millones de pesos.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor se relacionan principalmente con equipo de comunicación, cómputo y equipo médico científico, el valor registrado se relaciona a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de arrendamiento	<u>\$ 391.758</u>	<u>\$ 308.478</u>

B. Arrendamiento como arrendador

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por la Fundación proveniente de su propiedad de inversión y gastos operativos directos derivados de la propiedad de inversión por el año se indican en la nota 7, respectivamente. No existen cuentas por cobrar relacionadas por arrendamientos operativos no cancelables, con la mayoría de arrendatarios se realiza cruce de cuentas. Durante el año 2020 y 2019 se han percibido:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por arrendamiento	<u>\$ 793.431</u>	<u>\$ 1.185.741</u>

Todos los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos desde una perspectiva de arrendador.

La Fundación arrienda sus propiedades de inversión. La Fundación ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos, ya que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos. La Nota 17 establece información sobre los arrendamientos operativos de propiedades de inversión.

31.PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Pasivos contingentes

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivos contingentes incurridos por procedimientos judiciales (i)	<u>\$ 39.477.157</u>	<u>\$ 40.981.449</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación tiene contingencias correspondientes a un total de 87 procesos judiciales instaurados y vigentes en su contra, 9 por asuntos laborales y 78 por asuntos relacionados con responsabilidad civil médica, cuyas contingencias ascienden a la suma de \$39.477 millones de pesos. Para los procesos de responsabilidad civil médica, la institución cuenta con una póliza de responsabilidad civil que cubriría las condenas en sentencias de responsabilidad médica que en un futuro llegase a fallarse en contra de la Fundación. Estos casos se encuentran en poder de los Abogados externos e internos de la Fundación, las contingencias son evaluadas y cuantificadas, de acuerdo con el nivel de riesgo, probabilidad de ocurrencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(ii) Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación tiene contingencias correspondientes a un total de 89 procesos judiciales instaurados y vigentes en su contra, 10 por asuntos laborales y 79 por asuntos relacionados con responsabilidad civil médica, y 1 por responsabilidad civil extracontractual, cuyas contingencias ascienden a la suma de \$40.981 millones de pesos. Para los procesos de responsabilidad civil médica, la institución cuenta con una póliza de responsabilidad civil que cubriría las condenas en sentencias de responsabilidad médica que un futuro llegase a fallarse en contra de la Fundación. Estos casos se encuentran en poder de los Abogados externos e internos de la Fundación, las contingencias son evaluadas y cuantificadas, de acuerdo con el nivel de riesgo, probabilidad de ocurrencia.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área jurídica. La Fundación considera que un suceso pasado puede dar lugar a una obligación presente, teniendo en cuenta la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación futura. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como: tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a los doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

32. PARTES RELACIONADAS

Se Relacionan los miembros de Consejo, Junta directiva y directores:

CONSEJO SUPERIOR

DR. ALFREDO CARVAJAL S.
DR. ARMANDO GARRIDO O.
DR. ARMANDO LLOREDA Z.
DR. CARLOS JORGE GARCES E.
DR ALVARO CORREA H.
DR CESAR AUGUSTO CAICEDO J.
DR ENRIQUE GARCES E.
DR FRANCISCO J. BARBERI O.
DR. FRANCISCO PIEDRAHITA P.
DR. HENRY EDER C.
DR. LUIS ERNESTO MEJIA C.
DR MARCO ANTONIO CRUZ R.
DR. MARTÍN WARTENBERG V.
DR. DIEGO SANINT PELAEZ
DR. ALBERTO CARVAJAL CABAL
DR. ALEJANDRO ZACCOUR URDINOLA

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

JUNTA DIRECTIVA

DRA. MARÍA ISABEL ULLOA CRUZ
DR. ALBERTO CARVAJAL CABAL
DR. ALEJANDRO ZACCOUR URDINOLA
DR. DIEGO SANINT PELAEZ
DR. FRANCISCO PIEDRAHITA PLATA
DR. LUKAS GARCES ARANGO
DR. FRANCISCO J. BARBERI O.
DR. LUIS ERNESTO MEJIA C.
DR. FEDERICO WARTENBERG CORREA

El 23 de septiembre de 2020 el Consejo superior, a través del acta No. 018 nombró como nueva integrante de la Junta Directiva de la Fundación a la Dra. María Isabel Ulloa Cruz, quien reemplaza como miembro de Junta Directiva por fallecimiento al Dr. Juan José Lulle Suárez.

DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES

NOMBRE	CARGO
VICENTE BORRERO RESTREPO	DIRECTOR - REPRESENTANTE LEGAL
MARCELA GRANADOS SÁNCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
ALVARO QUINTERO CASTAÑO	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
MARTHA CECILIA BERMUDEZ GÁLVEZ	REPRESENTANTE LEGAL ASUNTO LABORALES
CAMILO ANDRÉS GARCÍA MENDOZA	REPRESENTANTE LEGAL EFECTOS PROCESALES

Compensación recibida por Directores y Representantes legales

Los Directores y Representantes legales de la Fundación reciben remuneración, de acuerdo con el vínculo laboral como contraprestación a la labor prestada como Directivos y Jefes de la Fundación en cada cargo que ejercen, la remuneración corresponde a los conceptos laborales vigentes. La edad de pensión corresponde a la definida por ley en cada Fondo al cual pertenecen.

Los miembros del Consejo y Junta Directiva no reciben remuneración por su función.

33. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de estos Estados financieros, no se han presentado asuntos de impacto material que modifiquen o alteren las cifras presentadas.

34. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

34.1 Moneda extranjera

34.1.1 Transacciones en moneda extranjera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen.

34.2 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, La Fundación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, La Fundación utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Esta política se aplicó a los contratos vigentes al 1 de enero de 2019 así como a los celebrados a partir de la misma fecha.

34.2.1 Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Aplicación de NIIF 16 – Arrendamientos

La Fundación arrienda activos como inmuebles, equipo médico, muebles y enseres y equipos de tecnología. Anteriormente, en su calidad de arrendatario, La Fundación clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros basados en su evaluación de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a La Fundación. Bajo la NIIF 16, la cual se aplicó a partir del 01 de enero de 2019, La Fundación reconoce activos y pasivos por derecho de uso para sus arrendamientos; estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance excepto aquellos de corto plazo y de activos de bajo valor los cuales se reconocen en resultados.

i) Como arrendatario

Al comienzo de un contrato que contiene un componente de arrendamiento. La Fundación identifica y asigna la contraprestación en el contrato a cada componente sobre la base de precio relativo independiente. Para arrendamientos de equipos de seguridad perimetral, la Fundación ha elegido no separar los componentes y contabilizar el arrendamiento y los componentes que no son arrendamiento como un único valor. Ejemplo: El seguro.

La Fundación reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra cuando aplique, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Para algunos arrendamientos, el activo subyacente puede necesitar ser construido o re-diseñado para uso del arrendatario. Dependiendo de los términos y condiciones del contrato, el arrendatario puede estar requerido a hacer pagos relacionados con la construcción o diseño del activo. Para estos casos, La Fundación como arrendatario, acumulará los gastos realizados y los manejará en una orden como un proyecto en curso, al finalizar el proceso, el total de los costos y gastos incurridos será trasladado al activo por derecho de uso, tomando la misma vida útil del activo principal.

Costos directos iniciales: Son costos incurridos en negociar y asegurar acuerdos de arrendamiento. Excluyen los costos incurridos por un arrendatario en relación con la construcción o diseño del activo subyacente. Los Costos directos iniciales serán reconocidos como mayor valor del Activo por derecho de uso.

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del contrato, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo a La Fundación al final del plazo o se ejerza una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo, determinada sobre la misma base de la propiedad planta y equipo. El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por deterioro cuando aplique, ajustando las mediciones del pasivo por arrendamiento.

La Fundación ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados a la fecha de presentación del presente informe.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes en la fecha de inicio, utilizando la tasa de interés incremental de endeudamiento de la Fundación.

La Fundación determina su tasa incremental de endeudamiento sumando tres elementos sustanciales: Curva cero cupón, prima de riesgo del sector y prima de ajuste por tipo de activo. Su aplicación se realiza de acuerdo al plazo de vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento y se aplica de acuerdo al plazo en días.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que La Fundación está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si La Fundación está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que La Fundación tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando exista un cambio en los pagos de arrendamiento futuro por un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de La Fundación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si La Fundación cambia su evaluación y ejerce una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Para el reconocimiento inicial, La Fundación realiza el cálculo del valor presente conforme al valor de cuota más los porcentajes de incrementos fijos establecidos en el contrato; es decir, La Fundación proyecta incrementos y realiza las estimaciones sobre bases de incremento conocidos. Para el caso de aumentos que incluyen un factor variable como índices o consumo, La Fundación tiene en cuenta este incremento en el momento en que es conocido, realizando los registros correspondientes cuando se presenten.

Los pagos de arrendamiento variables vinculados a desempeño futuro o al uso de un activo subyacente se excluyen de la medición de los pasivos de arrendamiento, tales pagos serán reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina esos pagos.

La Fundación presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "Otros activos – Activos por derecho de uso" y pasivos de arrendamiento en "Otras cuentas por pagar -Pasivos por derecho de uso" en el estado de situación financiera. Los arrendamientos que por NIC 17 estaban clasificados como arrendamiento financiero, se presentan en el activo en "Propiedad Planta y Equipo" y en el pasivo en "Obligaciones financieras".

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Fundación ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos activos de bajo valor y contratos a corto plazo. La Fundación reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

ii) Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, La Fundación asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Cuando La Fundación actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, La Fundación realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, La Fundación considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

La Fundación como arrendador no tiene activos por derecho de uso subarrendados.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, La Fundación aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación, si no está especificada en el contrato.

La Fundación aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, La Fundación revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

La Fundación reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

En general, las políticas contables aplicables a La Fundación como arrendador en el período comparativo no fueron diferentes de la NIIF 16.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Fundación a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del *arrendamiento*. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

34.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Fundación puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si: el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: Activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Inversiones - Las inversiones son valorizadas al valor del mercado. Los dividendos y otros rendimientos son abonados a los resultados a medida que se causan.

Las normas contables establecen la clasificación de las inversiones temporales (o negociables) y permanentes de acuerdo con la intención de realización; en renta fija y renta variable, según se pueda determinar el valor del rendimiento que generan.

El costo histórico de las inversiones temporales representado en acciones es ajustado al final del período al valor del mercado, las cuales son registradas en cuentas de resultados.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

34.3.1 Método de la tasa de interés efectivo

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

34.3.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Fundación y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Fundación o su estrategia de inversión, y la información sobre la Fundación es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

34.3.3 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, entre otros, se miden a costo amortizado, el cual se toma como valor razonable.

La Fundación aplicará esta política para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, excepto para:

Anticipos realizados a terceros, los cuales serán medidos de acuerdo con la naturaleza de la transacción y que por su denominación no cumplen con la definición de instrumentos financieros.

34.3.4. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro desde el reconocimiento de la cuenta por cobrar. Un activo financiero se deteriora cuando exista evidencia objetiva como consecuencia de uno o más eventos que ocurran desde el reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se puedan ver afectados.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a entidades, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre la pérdida esperada. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

de la Fundación con respecto al cobro de los pagos por entidad, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera, así como cambios observables en las condiciones económicas del sector salud a nivel nacional que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. El valor de la cartera estimado que no será recuperado correspondiente a entidades en proceso jurídico y en liquidación, menos los saldos recibidos que se encuentren en pagos sin soportes, aplicables a los saldos de cartera.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

34.3.5 Baja en cuenta de los activos financieros

La Fundación dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Fundación no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Fundación reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Fundación retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Fundación continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Fundación retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Fundación distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

34.4 Inventarios

El valor de los inventarios incluye todas las erogaciones y cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta. Los inventarios se determinan bajo el método de promedio ponderado o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la prestación del servicio – venta al paciente. Al final del período se evaluará la obsolescencia y/o deterioro del inventario, medicamentos e insumos con baja rotación y/o vencimiento, caso en el cual se reconocerá tal situación en los resultados del ejercicio.

34.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La Administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del importe en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

34.6 *Propiedad, planta y equipo*

Los terrenos y edificios son mantenidos para su uso en el desarrollo de su objeto social, o para fines administrativos, de acuerdo con la vida útil probable o estimada, en el caso de los edificios y terrenos se estableció con base en el último avalúo técnico realizado y en el caso de los demás activos con base en el costo histórico, lo cual para los edificios sirvió como referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido en el balance inicial; el cual se tomó como punto de partida para reconocer las depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda. La medición de los terrenos e inmuebles es la revaluación, efectuando avalúos cada tres a cinco años, para los demás grupos de activos es el costo histórico.

Las propiedades son utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, prestación del objeto social de prestación de servicios de salud, son registradas al valor de compra menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Fundación. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos), menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	50 años
Maquinaria y equipo	5-20 años
Equipo médico	5-12 años
Equipo de oficina	6-10 años
Equipo de cómputo	3 -5 años
Equipo de transporte	5-10 años

34.7 Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir alquileres y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Las participaciones de la propiedad de la Fundación mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión, se miden al valor razonable y las variaciones que surjan se llevan al estado de resultados.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

34.8 Activos intangibles

34.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. En la Fundación los intangibles representan el software, proyectos y licencias registradas a costo histórico, depreciado por línea recta de acuerdo con la vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

Licencias y software	3 -10 años
----------------------	------------

34.8.2. Activos intangibles generados internamente

Desembolsos por investigación y desarrollo - Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido sí, y sólo si, se cumple las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

34.8.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

34.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Fundación evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Fundación calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación (ver nota 16).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

34.10 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

34.10.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

34.10.1.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Fundación y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Fundación o su estrategia de inversión, y la información sobre la Fundación es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

34.10.1.2 Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo los *préstamos*, y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

34.10.1.3 Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- El importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

34.10.1.4 Pasivo financiero dado de baja

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Fundación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

34.11 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

34.12 Contratos onerosos

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un *contrato* oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

34.13 Beneficios por retiros a empleados

Los pagos definidos como contribuciones por planes de retiro corresponden a los vigentes en la norma laboral y son registrados como un gasto cuando los servicios prestados por los empleados, les dan derecho a las contribuciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Beneficios a empleados, la Fundación reconocerá los beneficios de corto plazo a los empleados, como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce la obligación por el monto que espera cancelar si la Fundación tiene una obligación legal implícita actual de pagar un valor resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de la Fundación tienen derecho a beneficios de corto plazo como son: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías.

Todas las formas de pago proporcionadas por la Fundación a cambio de los servicios prestados por los empleados serán consideradas como beneficios a los empleados.

- a) Los empleados pueden ser de tiempo completo, medio tiempo, permanentes, temporales o casuales.
- b) Los beneficios o retribuciones pueden estar determinadas por contratos o acuerdos formalizados entre la Entidad y sus empleados, por exigencias legislativas o sectoriales o por prácticas no formalizadas que dan lugar a una obligación constructiva.

Se reconocerá un pasivo cuando un empleado ha entregado servicios a cambio de beneficios salariales que serán pagaderos en el futuro y se reconocerá un gasto cuando la empresa consume los beneficios económicos que provienen de servicios entregados por un empleado a cambio de beneficios salariales.

Anualmente la Fundación reconoce mera liberalidad, previa autorización de la Dirección y Junta Directiva, quince días como bonificación de vacaciones a sus empleados, sobre su salario. Esta bonificación es causada y cancelada al momento del disfrute de las vacaciones del empleado vinculado directamente con la Fundación.

También otorga mera liberalidad y previa autorización de la Dirección y Junta Directiva 15 días de bonificación de navidad, de acuerdo con el cumplimiento de los resultados financieros esperados. Esta prima se cancela a empleados directos con antigüedad mayor a seis meses en la institución.

Obligaciones laborales - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas laborales vigentes.

La Fundación cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones, y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha Ley.

Los beneficios a los empleados a corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo, y estos se reconocerán:

- a. Como un gasto del periodo sobre el que se informa clasificados de acuerdo con su función en el Estado del resultado integral.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

b. Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

34.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias de prestación de servicios médicos se reconocen en la medida que estos servicios se prestan al paciente, en todas las unidades funcionales, también se reducen por efecto de los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares realizadas a las Entidades, se reconocen cuando:

34.14.1 Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de desarrollo de convenios y contratos de servicios de salud se reconocen en la medida que se prestan los servicios médicos a los pacientes, a través de los diversos tipos de Aseguradoras y también de forma directa al paciente particular.

Los servicios prestados que generan el ingreso ordinario se acumulan a través de un episodio a nombre del paciente y se factura al momento del egreso o alta en la Fundación, posterior al análisis de liquidación que se realiza a la cuenta.

Al cierre mensual los ingresos provenientes de prestación de servicios realizados a pacientes que aún siguen hospitalizados, se provisionan y estiman registrando el ingreso, contra la cuenta de deudores varios. Esta operación se realiza tanto para pacientes hospitalizados sin egreso como para pacientes ambulatorios sin facturar.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Solo se contabilizarán los ingresos cuando se cumplan las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

34.14.2 Ingresos por parqueaderos

La Fundación reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios de parqueadero, cuando finaliza la prestación del servicio y se reconoce y factura el servicio prestado, de acuerdo con el tiempo que permaneció estacionado el vehículo en el parqueadero.

34.14.3 Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

34.14.4 Ingresos por alquileres

La política de la Fundación para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto 34.2.1

34.14.5 Ingresos por Convenios internacionales:

El ingreso por los servicios de pacientes del exterior, correspondiente a viáticos, como hospedaje, alimentación y transporte son reconocidos al momento de recibo de la factura por parte de las entidades prestadoras de este servicio y se facturan en la cuenta del paciente una vez se cierra el episodio y factura toda la cuenta. A su vez esto mismos valores se reflejan en la cuenta de otros gastos.

34.14.6 Ingresos por Donaciones:

El ingreso por donación se registra al momento del recibo de la donación en efectivo o en especie, recibida de entidades benefactoras previa revisión del cumplimiento de condiciones de idoneidad y validación de terceros. Cuando estas donaciones hacen referencia aún proyecto específico, se lleva un control de su ejecución mensualmente por el área de Costos y presupuestos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

34.14.7 Ingresos por aprovechamientos y recuperaciones:

El ingreso por aprovechamientos por concepto de sobrantes de inventario, aprovechamiento de medicamentos y otros. En recuperaciones se registran todas las recuperaciones presentadas por mayores valores provisionados, recuperaciones por cobros menores de servicios de los locales arrendados, y otras recuperaciones.

34.15 Costos por préstamos:

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

34.16 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

Los activos financieros son clasificados de acuerdo con su medición posterior a costo amortizado o al valor razonable, sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos contractuales del activo financiero.

34.17 Instrumentos financieros derivados.

La Fundación suscribe instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de tasa de interés.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

34.18 Contabilidad de coberturas

La Fundación designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

34.18.1 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulado en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Fundación revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

34.19 *Subvenciones de Gobierno*

Una subvención de gobierno sin condiciones relacionada con un activo biológico se reconoce en resultados como otros ingresos cuando se vuelve exigible. Otras subvenciones de gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la Compañía cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención y son reconocidas en resultados sistemáticamente durante la vida útil del activo.

Las subvenciones que compensan a la Compañía por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos, a menos que se cumplan las condiciones para recibir la subvención después de que se hayan reconocido los gastos correspondientes. En este caso, el subsidio se reconoce cuando se hace exigible.

35. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Normas y enmiendas emitidas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

NIC 8.30-31

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.
NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición		Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.
NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.		Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 - Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 1 - Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

36.COMPROMISO DE CAPITAL

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, la Fundación no tiene compromisos futuros significativos que comprometan el capital.

37.REVELACIÓN DE RIESGO

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Fundación adoptó durante el año 2017, mecanismos de control de acuerdo con la normatividad emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, respeto al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), establecido en la Circular Externa 009 del 21 de abril de 2016, destacando entre las principales actividades desarrolladas las siguientes:

- Fortalecimiento del SARLAFT mediante monitoreo y pruebas a los Controles establecidos, con el objetivo de mitigar el Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, teniendo en Cuenta segmentación por factores de riesgo de la entidad.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Definición e implementación de políticas orientadas al cumplimiento de responsabilidades a nivel administrativo.
- Definición de canales de comunicación entre el Oficial de cumplimiento y las dependencias administrativas.
- Realización de capacitaciones y entrenamientos a las distintas áreas.
- Implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de señales de alertas de operaciones inusuales o sospechosas.
- Oportunidad en el envío de reportes requeridos a la unidad de información y análisis financiero UIAF y a la Superintendencia Nacional de Salud.

El oficial de Cumplimiento como administrador del SARLAFT, realizó las comunicaciones pertinentes a los órganos de Control, de acuerdo con lo establecido en la norma Vigente.

Para el año 2021 la entidad continuará fortaleciendo el sistema de administración de riesgo.

38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 23 de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del Consejo superior, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

39. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

	Diciembre 31 2020	Diciembre 31 2019
Patrimonio bajo NIIF al inicio del año	\$ 559.477.070	\$ 483.321.046
Mas:		
Excedente del Año	26.058.532	76.045.053
Avaluó Edificios por política de revaluación	137.937.470	-
Avaluó Terrenos por política de revaluación	65.993.750	-
Reconocimiento operación de cobertura		110.971

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Menos:

Depreciación por avalúo de edificios	21.005.263	-
Ajuste baja activos año 2019 por adopción NIF 2015	<u>16.635</u>	<u>-</u>
Patrimonio de acuerdo a NCIF	\$ 768.444.924	\$ 559.477.070

40. CONCILIACIÓN DE ADOPCIÓN NIIF

Concepto	SALDO al 31 Dic -2019	DEBITO	CREDITO	SALDO al 31 Dic -2020
Cuenta Becas Medicos	1.299.965			1.299.965
Provisión Bono Medicos	6.945.000			6.945.000
Provisión glosas y descuentos	1.523.124			1.523.124
Reajuste Terreno Fvl	-39.125.309			-39.125.309
Reajuste Terreno Lote Marañón	-176.290			-176.290
Reajuste Avaluo Edificio Fvl	-13.485.626			-13.485.626
Depreciación propiedad planta y equipo	-47.988.671	59.050		-47.929.621
Baja de Activos Fijos	-94.043			-94.043
Activos Diferidos	1.286.512			1.286.512
Otros Activos	199.831			199.831
Obligación cuentas en participación	-3.122.205			-3.122.205
Ingreso Fondo Tecnoquimicas	-1.000.000			-1.000.000
Revalorización Donaciones	-50.953.893			-50.953.893
Revalorización Resultado Ejercicios Ant.	15.878.798			15.878.798
Ajuste Deterioro Nif 9 - Provisión Cartera	1.844.679			1.844.679
MOVIMIENTO ADOPCIÓN NIIF	-126.968.128	59.050	0	-126.909.078

En el año 2020, adopción NIIF se registran las siguientes operaciones:

La Fundación cambió la política contable de propiedades, planta y equipo para la clase de activos edificios y terrenos, que se venía realizando con modelo del costo al modelo de revaluación, operación que se registró en el rubro de revaluación del patrimonio.

En el grupo de adopción NIIF, propiedad planta y equipo se revierte de la cuenta de adopción, por activos dados de baja por obsolescencia o daño. En año 2019 se dieron de baja 111 activos y por el año 2020 30 activos.